Miércoles 11 de Octubre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,528

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 48

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Ultima sesion del Instituto de Derecho Internacional

(Continuacion)

Cuestion V

[illegible]

Cuestion VI

[illegible]

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Octubre 10 de 1876.

DECRETO

El Gobernador Provisorio de la República, decreta:

Art. 1.° Nómbrase Cónsul en la ciudad de Coruña, al ciudadano D. Tomás Bernardino Bordas y Olivera.

Art. 2.° Espídasele la Patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE.
AMBROSIO VELAZCO.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 10 de 1876.

No estando en relacion el trabajo y la responsabilidad de los Vistas de Aduana de la Capital con el sueldo que disfrutan actualmente; el Gobernador Provisorio decreta:

Art. 1.° Desde el 1.° del mes corriente, el empleo de Vista será remunerado con una asignacion mensual de doscientos cincuenta pesos ($250).

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
JUAN A. VAZQUEZ.

Comision Encargada de la Estincion de la Emision.—Decreto reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de 6,000 $ que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en su especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo Juéves 12 del corriente á la 1 de la tarde en el salon de la oficina «Seccion de Fiscalizacion de Deuda Pública.»

Montevideo, Octubre 10 de 1876.

Lindolfo J. Platero, Secretario.

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto

AVISO HIDROGRAFICO

RIO DE LA PLATA

Desde el dia 1.° de Octubre del corriente año, empezará á alumbrar en cumplimiento á la Ley del 13 de Julio de 1875, los siguientes faros:

Primer faro, de tercer órden

Se encuentra á la entrada de la rada de Montevideo en el punto denominado Punta Brava, demorando el faro de la Isla de Flores, con el de Punta Brava, al O. ¼ S.O, distancia, 12 millas, y con el faro del Cerro al O. 15° al N., distancia 6 millas.

Está colocado al N. del arrecife de dicha Punta, como un cable de distancia, luz blanca, fija, visible á 10 millas con tiempo claro.

Tiene 21 metros y 10 centímetros sobre el nivel del mar.

Posicion geográfica del faro:
Latitud 34° 57' S.
Longitud 56° 08' O.
del Meridiano de Greenwich.

Segundo faro, de segundo órden

Se encuentra en la Isla del Farallon, distancia de la Colonia 4 millas, al O. S.O. de las Pipas 13 millas, [illegible] con las Islas de Hornos [illegible] millas.

Dichos rumbos son magnéticos.

Luz blanca, fija, visible á 13 millas de distancia con tiempo claro.

Tiene 25 metros y 50 centímetros sobre el nivel del mar.

Posicion geográfica del faro:
Latitud 34° 29' S.
Longitud 57° 57' O.
del Meridiano de Greenwich.

Montevideo, Setiembre 27 de 1876.
828-15 *Ernesto Courtin.*

INTERIOR

Memoria

SOBRE ORUGAS ACUÁTICAS DE LA FAMILIA DE LOS BOMBYCIDAE

(Leida en la Asamblea del 1.° de Setiembre de 1876)

Señores:

El conocimiento de orugas acuáticas no es nada nuevo, [illegible]

[illegible] ...las orugas debian crecer y desarrollarse aun mas y tenian que invernar.

Hice las disposiciones para todos los casos eventuales. Para una parte de las orugas tomé un cajon grande de zinc, poniendo adentro tierra, piedras, céspedes y en el medio una vasija con agua y las plantas alimenticias.

Los animalitos podian aquí salir del agua y entrar en ella otra vez á su antojo.

La otra parte puse en una vasija grande, que tenia encima del agua unas tablitas, por si querian subir afuera.

En estas vasijas las conservé perfectamente bien dos meses y medio. Durante el tiempo comian con agrado la *Potamogeton pusilla* L. que traje de la Banda Oriental, y, cuando se acabó la provision, no desdeñaban tampoco la *Potamogeton crispa* L., la *Hydrocotyle natans* CIR y el *Myriophyllum proserpinoides* GILL.; pero este último era el ménos preferido. Todas estas plantas se encuentran en los alrededores de Buenos Aires y las buscaba cada dos ó tres dias.

Casi todas las orugas mudaron la piel; unas hasta dos veces: al fin del mes de Mayo y á mediados de Julio. Pero desde la mitad del mes de Julio entró un cambio en la situacion. Poco á poco perdieron las orugas su apetito, se volvieron muy inquietas, salieron muchas veces afuera del agua, buscando los rayos solares y muchas se ahogaron durante la noche.

Ya no tuve á principios de Agosto ni una sola oruga viva. El cuidado mas vigilante y los varios experimentos efectuados no dieron ningun resultado: no era posible pasarlas por la invernacion.

A pesar de estas experiencias tristes, no quise dejar este estudio tan interesante y de importancia para la historia natural. Me ausenté de Buenos Aires á principios de Julio del año corriente para ir á la Banda Oriental y observar despues estas orugas. Debia estudiar principalmente su modo de invernar.

Encontrélas bajo las mismas condiciones arriba descriptas. Se hallaban generalmente á una profundidad de un cuarto de pié y hasta dos piés; nunca ví una afuera del agua ó cerca de la superficie de ella. Los cuarenta ejemplares que tuve la suerte de coleccionar otra vez y que presenté á la honorable *Sociedad Científica Argentina*, los tengo ahora en educacion.

Aunque ya se han muerto algunas, tengo sin embargo, esperanza de ver un dia la mariposa, encontrándose las demás en buenas condiciones.

He tomado todas las precauciones; tengo unas en mi habitacion, otras en la azotea de la misma; unas viven en agua del rio, otras en la de algibe. Dándoles tambien las diferentes clases de plantas acuáticas para observar el efecto producido, ó la mayor ó menor preferencia que les prestan.

Hasta que termine la educacion de la imágen, daré en seguida una descripcion de la oruga, esplicando su manera de vivir.

DESCRIPCION DE LA ORUGA

El color principal del cuerpo, muy abolsado, es negro, teniendo solamente en una que otra parte y sobre todo en el primero y último segmento, un reflejo verdoso.

El dorso, estraido finamente, es de color negro, parecido al terciopelo y lleva blandos cepillos, cuya direccion es de adelante hácia atrás. En los costados se encuentran pinceles largos y frondosos.

Las comisuras de los segmentos son muy plegados y su color es apenas diferente.

Cabeza negra, en los lados amarillenta; provista de pinceles de pelos y de pelos sueltos, que tienen una longitud de dos á tres milímetros.

El color de los pelos es negro ó gris. Las bóvedas y las márgenes de la *horca dorsal* son holgadas. En el triángulo situado sobre el labio superior hay dos pincelitos pequeños de pelos; este último es de un blanco azulado, matizado con unos puntitos negros.

Las antenas, las mandíbulas y los palpos son de color negro, guarnecidos en la base de un blanco azulado. Los ojos son fuscos ó negros; varian en su tamaño y forman un anillo irregular. Atrás y arriba de ellos se vé una mancha clara, amarillenta.

Las patas torácicas son de color negro, escepto las articulaciones, donde hay un color blanco; sus pelos sueltos representan un color gris ó negro. Las uñas tienen cerca de la base un diente obtuso.

Las patas abdominales son de color negro-verdoso, pero mas claras cerca de la base al lado exterior, donde están tambien cicatrizadas, en parte lustrosas, en parte peludas.

Las extremidades son de color verde y las *abrazaderas* son negras y fuertes. Las patas espúrias son semejantes á las abdominales, de color verde y negruzco.

Los segmentos tienen cuatro verrugas negras á cada lado, que están provistas de pelos largos y rígidos, y la parte dorsal tiene los pelos de un color rojizo ú ocre, que forman una especie de cepillos, inclinados en la direccion de adelante hácia atrás.

El primer anillo torácico posee una línea dorsal amarillenta; pero sus pelos son mas escuros que los de los demás segmentos, además carece él de los cepillos rojos como el último anillo.

Los anillos 2 y 3, así como los dos penúltimos, tienen dos cepillos y los otros anillos, situados entre estos, los tienen en número de cuatro. El color rojizo de los dos últimos cepillos tira al gris ó ceniciento.

Los pelos rígidos de las verrugas se extienden por una parte sobre el *dorsale*, dirigiéndose de atrás á adelante y cubren completamente en el agua los cepillos rojizos; por otra parte los forman pinceles ó manojos libres, como una especie de aletas. Estos pelos son de un lustre grasoso, de color gris moreno y tienen una longitud de 10-15 milímetros.

Observados con el microscopio se nos muestran los pelos largos provistos de espinas, y los cortos de los cepillos aparecen como plumeritos.

Los estigmas son proporcionalmente pequeños y se hallan en un sitio bastante profundo, es decir entre las dos verrugas superiores; los cubren en parte á cierta altura, los pelos marginales cortos de estas últimas. El peritrema está poco manifiesto y presenta el color de las partes adyacentes.

La longitud de la oruga, despues de la cuarta muda de la piel, es de 7 á 9 centímetros.

El ancho del primer segmento torácico es de 8 á 9 milímetros, y del séptimo segmento 12-14 milímetros.

MANERA DE VIVIR DE LA ORUGA

La oruga es sociable y vive en agua.

Está probado que el agua es especialmente su lugar de residencia ó paradero, por lo siguiente:

Nunca he encontrado ninguna afuera del agua, en las orillas ó barrancas de los arroyos en que viven.

Jamás mostraban tendencias de salir afuera del agua durante la educacion, si no les faltaba la planta de nutricion, ó si el agua no estaba sucia o muy fria.

Las encerradas fuera del agua no comian nunca las plantas que les daba, tampoco en estado húmedo, sinó se paseaban inquietas por todas partes; pero vueltas al agua, nadaban vivamente y luego empezaban á comer.

Tambien mudaron su piel en el agua, abrazándose en las partes sumergidas de las plantas.

Como alimento les sirven varias especies de plantas acuáticas; principalmente las de *Syena* y *Potamogeton*.

La respiracion de estos animalitos se efectúa por medio de estigmas y tráqueas, como en las orugas aéreas. Los estigmas no muestran casi diferencia alguna de los de las orugas últimamente mencionadas. Son, sin embargo, mas pequeñas y el peritrema es ménos elevado y distinto.

La oruga lleva el aire necesario para la respiracion arriba del dorso, entre los cepillos de pelos, de manera que el aire forma ahí burbujos pequeños, interpuestos entre los pelos largos y grasosos, que se extienden sobre la parte dorsal.

De tiempo en tiempo viene la oruga á la superficie del agua para renovar el aire; ella lleva en este acto su parte posterior afuera del agua, efectuando así el cambio del aire.

Cuando el agua está baja y las plantas cerca de [illegible]

[illegible] mayor parte del cuerpo se halla sumergido, y la extremidad, los dos ó tres últimos anillos, con sus pelos abiertos, afuera del agua, así que la circulacion del aire se pasa sin interrupcion.

Pero este modo de tomar el aire no es el mas comun. Por jemplo, las orugas en educacion no lo usan siempre, aunque se les permitan las condiciones en que viven; permanecen mucho en las partes mas profundas de las vasijas.

La renovacion del aire tiene lugar muy irregularmente. Algunas oruguas aparecen muy á menudo á la superficie del agua, otras cada dos ó tres horas, y otras quedan 6 á 8 horas en el fondo de la vasija.

Y parece que se pueden suplir unos dias en la cantidad de aire, que llevan en su dorso, porque durante las lluvias no las he visto subir á la superficie del agua, tampoco no ví ninguna cuando habia crecido mucho el agua del *Corralito*. Lo mismo sucederá durante el invierno, subirán tal vez solamente en dias claros y calientes para renovar el aire.

La muda de la piel se pasa del modo ordinario; las orugas estan adheridas á las plantas durante la transformacion. La piel vieja aparece despues á la superficie del agua. Este acto no parece tan delicado, como para las orugas terrestres.

Las orugas nadan con facilidad, haciendo movimientos anguiliformes y empezándolos con la parte posterior. No se mantienen generalmente lejos de la superficie del agua; la extremidad está siempre mas elevada.

Cerca de ellas se vé bien en los anillos las ampollitas aéreas, que se parecen á perlas de plata.

Afuera del agua, sin nutricion, vivia una oruga en el mes de Octubre tres dias; mientras que en el de Julio vivieron ocho dias sin alimentos.

Cárlos Berg.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1876.

LITERATURA

Páginas históricas

DE LA

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPITULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

La Invasion Brasilera-portuguesa

1816-1817

(Continuacion del Capítulo XXXIII)

A pesar de tantos y tan severos reveses, los orientales no desmayaban en su heróico empeño. Defendian su suelo patrio y su independencia contra la agresion injusta de un poder estraño, que tomando por pretesto la anarquía del limítrofe, solo era movido por su ambicion y su codicia. Solos, mal mandados, maltratados, mal organizados, casi sin armas y desprovistos de todo, se mostraban empero dispuestos á hacer el último esfuerzo. Artigas, acaudillando esta valerosa resistencia, se habria levantado ante la historia, si hubiese poseido alguna de las calidades del patriota ó del guerrero. Pero desprovisto de toda virtud cívica, de toda inteligencia política ó militar, y hasta del instinto animal de la propia conservacion, habia preferido que su patria se perdiera ántes que reconciliarse con sus hermanos, y se habia hecho derrotar miserablemente en todas partes, lo mismo que sus tenientes, sin tener una sola inspiracion generosa, ni acertar una sola vez á combinar medianamente la mas vulgar operacion de guerra. Jamás causa mas sagrada fué acaudillada por un sér mas indigno ni mas inepto, ni sostenida por soldados mas llenos de abnegacion.

No por tantas y tan fáciles victorias, los portugueses se habian adueñado del país. Señores de las fronteras del Cuareim y de las del Cerro-Largo hasta Maldonado, con la posesion de la plaza fuerte de Montevideo, protegidos por una poderosa escuadra, los portugueses no eran dueños sinó del territorio que pisaban. Artigas, despues de la derrota del Catalan, reconcentró la defensa al interior del país, haciendo el desierto al invasor á lo largo de toda la línea de la frontera norte. D. Frutos Rivera, rehecho de la última derrota, y reforzado con las tropas salvadas de Montevideo, retiró todas las subsistencias al rededor de la plaza, y estableció un bloqueo formal, reduciendo á Lecor al recinto de sus murallas. De este modo los ejércitos de Montevideo y del Cuareim, quedaban interceptados, y todo el interior del pais en poder de sus defensores. Estos resultados, despues de tantos contrastes, dan idea de las ventajas que se habrian obtenido, si las tropas de Buenos Aires hubiesen ocupado y mantenido la plaza de Montevideo, y si Artigas hubiese seguido un plan de campaña mas juicioso, evitando batallas campales en que necesariamente debia ser derrotado, y limitándose á hostigar al enemigo como pudo hacerlo hasta reducirlo hasta la impotencia, segun lo habia indicado anteriormente el Director Pueyrredon.

Estas peripecias de la guerra de la Banda Oriental repercutian dolorosamente en el corazon de los argentinos, embravecian las resistencias anárquicas del litoral contra el gobierno general, y daban pábulo á la oposicion que fermentaba en Buenos Aires.

El Director Supremo, agobiado por situacion tan angustiada, pedia al Congreso se trasladara á su inmediacion, para ayudarle á soportar la carga. El Congreso, despues de decretar su traslacion á Buenos Aires, diputaba cerca del Director una Comision para dirigir conjuntamente con él las relaciones con el Brasil. Las instrucciones de que esta comision fué munida, darán una idea del alcance político del Congreso. Insistiendo en sus anteriores prevenciones, recomendaba muy principalmente el ajuste de un tratado de comercio con el Brasil, sobre la base del reconocimiento de la Independencia, y caso que esto no pudiera obtenerse, una promesa secreta garantida por la Inglaterra ó los Estados-Unidos. En segundo lugar, recomendaba que se tratase de convencer á D. Manuel José García, para que este á su vez convenciese al ministerio del Brasil, de la absoluta imposibilidad de que las Provincias Unidas formasen un solo Estado con el Portugal, presentando como corolario de esto, el hecho de «haberse visto el Supremo Director en la «necesidad de publicar la reclamacion al general «Lecor y comunicaciones con la Banda Oriental, «para aquietar la general alarma que ya causaba «la aproximacion de las tropas portuguesas, y satis«facer el clamor público.» En tercer lugar encargaba, repetir á la Córte del Brasil la protesta, de que los pueblos argentinos no insistian en las ideas democráticas proclamadas al principio de la revolucion, y estaban dispuestos á aceptar una monarquía constitucional. Por último, autorizaba al enviado argentino en Rio Janeiro, para hacer proposiciones respecto de la coronacion de un Infante del Brasil como monarca del Rio de la Plata, bajo las espresas condiciones de que, el Brasil allanaría las dificultades que presentase la España y que la Banda Oriental formara parte integrante del nuevo reino. (1) Así resolvia el Congreso la cuestion de la Banda Oriental.

Estas instrucciones eran acompañadas de otras especiales para servir de regla á la comision. En ellas se le prevenia que «pareciendo inclinada la opinion á la guerra con el Brasil, hiciese presente los males en que se veria el pais envuelto por un rompimiento prematuro, por no contarse con tropas ni con recursos para auxiliar eficazmente á la Provincia oriental (2)», encargo que respondia muy juiciosamente á la consulta hecha por el Director en el mes anterior, pidiendo autorizacion para declarar inmediatamente la guerra al Portugal. Refiriéndose especialmente á este punto, le decia al Director:—«Hasta la reunion del Congreso en esa «ciudad, no haga V. E., declaracion alguna de «guerra al Portugal, y arregle solo su conducta á «la que aquel observe con estas Provincias, evitan«do todo compromiso que no sea dictado por causas «muy poderosas, y procurando continuar en el «empeño de poner el pais en el mejor estado de «defensa (3).»

Estas dobles instrucciones, eran calculadas en el concepto de que la revolucion argentina se estendiese hasta Chile y avanzase de nuevo al Alto Perú, lo que muestra que aquel resultado era el máximun de las aspiraciones del Congreso por entónces. Así prevenia al Enviado en Rio Janeiro:—«Si ántes se «nos consideraba un Estado decadente y retrógrado «por los contrastes del ejército del Perú y por la «anarquía de los pueblos, en el dia, que ha mejora«do este notablemente, nos hallamos con fundadas «esperanzas de recobrar á Chile, y progresar en el «Perú, por lo que deberá esforzarse en sacar el «mejor partido posible, sin precipitar el éxito de «la negociacion, á menos que nuevos acontecimien«tos inesperados, reduciendo el pais á nuevos «conflictos, le obliguen á acomodarse á las circuns«tancias (4).»

El Director, que arrastrado por las corrientes de la opinion y lastimado por las acusaciones de traicion que le dirijia la oposicion, habia estado á punto de comprometerse en una guerra abierta con los portugueses, aun antes de entenderse con la Banda Oriental, hubo de modificar sus ideas en vista del resultado de la negociacion con Barreyro, y por lo tanto se hallaba bien dispuesto para adoptar la prudente línea de conducta que le trazaba el Congreso, incluso la idea de la fundacion de una monarquía, sin renunciar por esto á mantener una actitud digna y enérgica respecto de la Córte del Brasil. Pero, para esto mismo necesitaba mas libertad moral que la que le dejaban las circunstancias premiosas que atravesaba, y la oposicion ardiente que interpretaba siniestramente todos sus actos y palabras. Ya en el año anterior se habia visto obligado á dictar una medida de represion contra el coronel Dorrego, tribuno bullicioso, carácter inquieto, caudillo populachero, republicano ardiente, militar valeroso, con bastante inteligencia y mucha audacia como para perturbar el sueño de un poder menos sombrío que el del Directorio. Enemigo del Congreso, opositor al Director, contrario á la espedicion á Chile, partidario de la guerra contra el Brasil, enviciado en la agitacion politiquera de la Atenas argentina, las notables calidades de Dorrego como militar no podian ser utilizadas en los ejércitos y habia sido desterrado á consecuencia de repetidos actos de insubordinacion y ser acusado como conspirador, dando á esta medida una solemnidad inusitada. El Director, al dictarla, espidió un manifiesto, esplicando sus motivos y haciendo á los gloriosos servicios del desterrado la merecida justicia, lo que probaba que no era el encono ni la arbitrariedad lo que la dictaba. Este acto de rigor, que manifestaba cierta debilidad para proceder con mas efectiva energía, no hizo sino irritar á los descontentos y destemplar los resortes del gobierno. Así decia el mismo Pueyrredon, hablando de los congresales que habian exigido la medida. «Despues que me «tenian sofocado con sus cartas confidenciales, «acusándome de que no tomaba medidas contra «los malvados, han tenido valor para desaprobar «completamente lo hecho con Dorrego, por no «habérsele formado causa y juzgádolo segun las «leyes. Es verdad que ha venido con la calidad de «reservado; pero esto basta para obligarme á dejar «correr los males, sin atreverme á poner reme«dio.» (1)

La anarquía apenas sofocada en el interior, los cuidados de la invasion española por Salta, la incertidumbre del resultado de la espedicion sobre Chile, el desórden triunfante en el litoral, la irritacion que producia la agresion portuguesa, las sospechas en gran parte fundadas de que eran objeto el Congreso, el Directorio y el Enviado García, y los trabajos de zapa de la oposicion en la capital, todo esto habia contribuido á desmoralizar la opinion, produciendo una sorda inquietud, que parecia precursora de un estallido. Todos hablaban de «una «revolucion que debia estallar, se designaban per«sonas, se señalaban medios, se alegaban causas y «se proponian designios, acusando al gobierno ge«neral de perfidia y traicion.» (2) El gobierno recibia frecuentemente avisos de trabajos secretos, llegando hasta denunciársele un complot que debia estallar inmediatamente. Tal era la situacion cuando la Comision del Congreso, portadora de sus últimas instrucciones llegó á Buenos Aires en Febrero de 1817. Componíanla los doctores D. José Darragueira, D. Pedro Ignacio Castro y D. Pedro Carrasco, quienes desde luego entraron á desempeñar cerca del Director el puesto de consejeros consultivos y deliberantes, que les habia señalado el Congreso.

El Director hizo presente á la comision las dificultades que tocaba para adelantar la negociacion con el Brasil, indicando como la mas grave de todas «la contínua alarma por el prematuro rompimiento «de una guerra contra la nacion limítrofe, que «propalaban los enemigos del órden público, mi«nando los cimientos de la opinion y de la autoridad «pública,» pidiendo en consecuencia autorizacion para remover estos obstáculos, sometiéndole á la vez las pruebas que tenia para temer un inminente desórden. La comision, en el intervalo de 24 horas, contestó: «Cree firmemente la comision, que V. E. «se halla en el caso de tomar las providencias que «espone en su oficio; y en su apoyo, persuadida la «comision de la conveniencia y necesidad de que «se verifique, antes que se verifique la esplosion «que amenaza de cerca á la tranquilidad pública, «se apresura á mandar esta contestacion en los «precisos términos de aprobar la adopcion de aque«llas medidas.» (3)

En virtud de esta autorizacion, fueron desterrados á Norte América, el general French, los coroneles Pagola y Valdenegro y los doctores Agrelo, Moreno, Pasos Kanki, redactor de la «Crónica», y el Dr. Chiclana, acusándolos públicamente de conatos de conspiracion. Este acto de represion aquietó la situacion, sin dar al gobierno mas prestigio. El Director publicó con este motivo un notable manifiesto, esplicando y justificando la medida. (4). «El principal asunto que ocupa hoy nuestra aten«cion (decia en ese documento) es la invasion por«tuguesa. Si cada combinacion ha de ser interpre«tada como una combinacion con los enemigos «¿no direis cuál es la libertad que se deja al Go«bierno para dirigir los negocios?» Despues de haber manifestado que no reconocia enemigos, declaraba que habia procedido contra los desterrados únicamente para preservar el órden público, porque «una revolucion mas, conduciria el Estado á la «barbarie, y estaba resuelto á impedirla.» Esplicando su actitud ante la invasion portuguesa, y prometiendo no contraer compromisos internacionales sin el consentimiento del pueblo, terminaba con estas palabras: «Los portugueses no desean la «guerra, quisieran que las Provincias Unidas se «mostrasen indiferentes en medio de la agresion «de una parte de su territorio; pero la guerra será «inevitable si muy en breve no satisfacen al Go«bierno sobre sus miras «y si la incursion de tro«pas estrangeras, mas peligrosas por ser vecinas, «no se demuestra compatible con nuestra libertad «y nuestra independencia. Pueblos! ningun tratado «definitivo se hará con los portugueses sin vuestra «noticia anterior y vuestro conocimiento. Se lle«vará la guerra á la Banda Oriental misma, se ar«rojará á los estrangeros de aquellos campos, y «de los pueblos que ocupan, y esto será bien pron«to, si no somos convencidos plenamente de que «lo contrario conviene á nuestros intereses y á «nuestra gloria. Sabed de cierto, que el gobierno «no ha hecho pacto alguno con potencia alguna, y «que relativamente á los portugueses, no ha po«dido ser instruido de sus planes».

(1) «Instrucciones al Sr. Director y Comision del S. Congreso para la conduccion de una negociacion secreta con el Brasil» de Enero de 1817 M. S. del Arch., sec. del C. de T.

(2) Instruccion de 8 de Enero de 1816 M. S. del Arch. sec. de [illegible]

(1) Carta de Pueyrredon al General San Martin de 31 de Diciembre de 1816 MS. Autógrafo en nuestro archivo.

(2) Manifiesto de Pueyrredon, de 14 de Febrero de 1817.

(3) Oficio del S. Director de 10 de Febrero y contestacion de la [illegible]

SECCION CIENTIFICA

Los signos de la muerte

(Discurso leido en la Academia de Bellas Letras.)

> La duda, destruyendo los errores populares, es la preparacion mas ventajosa para el descubrimiento de verdades nuevas.
>
> *Barthez.*

Señores: Voy á ocuparme de los signos de la muerte y, ántes de hacerlo, creo necesario reclamar vuestro perdon porque transformo la tribuna de la Academia, en que tantos hombres de gusto os hablan con arte, en la cátedra apasionada de la Escuela de Medicina.

No quiero deciros que vaya á entregarme á los arrebatos ardientes de la palabra, quiero simplemente disculpar mi desórden.

La pasion que inspiraba al espíritu artístico de Trouseau, los rasgos de una elocuencia tranquila y grandiosa, era tambien la que animaba el alma revolucionaria de Brousais y lo arrojaba en ese desórden tempestuoso que meció la cuna de la medicina moderna.

La pasion inspira la elocuencia en las épocas tranquilas y lleva el desórden en las épocas de revolucion. Y hoy atravesamos un período revolucionario.

Frente á frente de los que ven solamente un conjunto de síntomas incoherentes y agrupados por un capricho misterioso en los trastornos que trae toda enfermedad, se levanta la escuela que vé en estas alteraciones funcionales lógicamente encadenadas, que trata de medirlas, de apreciarlas y de buscar en un esperimento ó una teoría racional el secreto de su existencia y la base de su curacion.

Los unos viven adheridos al rededor de un cómodo empirismo que les ahorra todo trabajo intelectual y los desliga de la enorme responsabilidad que afecta al médico; los otros, aceptando esa responsabilidad en su mas completa plenitud, entran en la práctica resueltos á sustituir ese empirismo por la observacion científica.

A primera vista se trata solamente de una lucha de palabras, pero cuando se vé la manera cómo esa diversidad de palabras modifica hasta los detalles mas insignificantes de la práctica, esa discusion pueril se transforma en una lucha séria en que se ven envueltos los intereses mas graves de la sociedad y de la ciencia.

Los empíricos afectan un desden profundo por todo lo que no sea la observacion á su manera, es decir, la observacion de cargos incoherentes que estudian sin saber por qué y para darse un valor completamente caprichoso y arbitrario. En medio del conjunto de fenómenos que despierta una afeccion, solo hay uno que observan, que espian con un teson incomprensible el lado del descuido con que miran los demas. Solo ese parece tener algun valor y absorber todas las fuerzas vivas de su atencion.

Y ¿qué es ese sistema precioso que se estudia y se persigue con un interés tan vivo y tan intenso? Es un hecho empírico, señores, un rasgo caprichoso y casi siempre secundario, convertido en un ídolo infalible que va á descubrirles el secreto que encierra el porvenir de sus enfermos. Es la *Comadre* de la ópera que viene á hablar al oido de los Crispines de la ciencia!

Perdonad lo que haya de sangriento en mis palabras; no olvideis que os he transportado á la escuela en que hacemos una revolucion y que las revoluciones en la ciencia lo mismo que en la sociedad son y deben ser sangrientas.

No hace mucho en la academia de Paris, un médico distinguido hacia el retrato de lo que son en la práctica los que nos arrojan con desden el título de teóricos. Permitidme que os lo presente para haceros ver que aquí como en Francia son idénticos los originales de esa cópia y como dos hombres que respiran las mismas ideas tienen las mismas manifestaciones por diversos que sean los medios en que se hallen.

«Se contentan, dice el médico que cito, con mirar la cara del enfermo, indagar mas ó menos la marcha de los accidentes, la presencia de algunos síntomas y el desarrollo de los fenómenos. Así era la medicina de otros tiempos. Se mira la lengua y se examina su estado con cierta prolijidad que no hace avanzar mucho. Se tantea vagamente el pulso sin relacionar sus caractéres con estados orgánicos definidos y se cree haber hecho lo necesario para dar al tratamiento una direccion conveniente. A lo sumo si se pone un instante el oido sobre el pecho, sobre la rejion del corazon, repercute al acaso sobre el dedo ó con un martillo, sin limitar ni mensurar los órganos. Se dá despues una pocion, un jarabe, cualquier asociacion de medicamentos, guiándose mas por su nombre que por la accion de los elementos químicos que entran en su composicion. Se indica con la misma vaguedad superficial la hijiene que se debe seguir y se retiran dando al enfermo y á los asistentes algunas palabras de consuelo.

«Nó, señores, no es así como se deba practicar la medicina ahora. Es un deber absoluto para el práctico el de esplorar el estado material de las diversas partes del cuerpo del hombre, no solo con una atencion escrupulosa, sino tambien con toda la ciencia y el tiempo que exije un diagnóstico positivo sin el cual la terapéutica no tiene ni un guia, ni una regla posible.....»

Las palabras que acabo de citaros os hacen ver cómo proceden en Francia los empíricos del arte y con ese retrato incandecente debeis haber encontrado entre nosotros tipos de un notable parecido.

Ahora voy á haceros ver cómo hablan. Uno de ellos me decia, tirando á un lado un libro de Claudio Bernard:—«¡No lea estos libros que solo llenan la cabeza de ideas!» Para él nada valia el eminente fisiólogo francés. ¿Porqué? Porque Bernard no tiene en los veinte volúmenes que ha escrito una sola receta, ni una sola prescripcion. El reservaba su admiracion profunda para esos fabricantes de fórmulas sin sentido que son infalibles en los periódicos y hacen estragos en los enfermos.

Esas palabras que ponen de relieve en su desnudez brutal los principios y las tendencias de una escuela son la respuesta única con que contesto á los que nos arrojan al pecho el título de *teóricos*.

Dejo á un lado esta larga digresion que he creido necesaria porque vamos á estudiar un problema oscuro en que el empirismo campea con sus rasgos mas salientes.

Preguntad á un empírico cuáles son los signos de la muerte; y lo vereis enumerar una série interminable.

Preguntadle en seguida cuál es su valor; y lo vereis envolverse en una série de respuestas evasivas y de circunloquios sin sentido.

¿Por qué despues de aquella seguridad imperturbable viene esta vaga incertidumbre? Porque no se ha preocupado de lo que significa cada uno de esos signos, ni ha estudiado la modalidad orgánica que traducen, ni los ha relacionado con el estado general y no puede saber por consiguiente la confianza que merecen.

—La supresion de la circulacion y de la respiracion, os dirá, son incompatibles con la vida. Aceptad la teoría, no os detengais á pedir su demostracion; pedid solamente su constatacion práctica, y lo vereis triunfalmente colocar un espejo, una pluma ó una llama sobre la boca, un vaso con agua sobre el pecho, tocar el pulso, auscultar el corazon. El espejo no se empaña, la luz no oscila, el vaso no se mueve, el pulso es insensible, el corazon no late; por consiguiente no hay ni respiracion ni circulacion en ese cuerpo.

Detened esa consecuencia que va mucho mas allá de sus premisas. Será muy cierto todo lo que ese empírico asevera apoyándose en la observacion del tacto y del oido, es decir, de los instrumentos mas groseros de que podemos disponer, pero no es cierto que eso pruebe que la circulacion se ha detenido. Desde luego podeis recordarle las observaciones de Draper en el síncope, en que ese autor os cita hechos en que todos esos signos se observaban igualmente y sin embargo pocas horas mas tarde, la enferma estaba en la plena actividad de sus funciones; luego no estaba muerta y era esa, sin embargo, la conclusion que arrojaban vuestros signos.

A la observacion podeis añadir la esperiencia. Spallanzani nos ha dejado la prueba irrecusable de que aun despues de la muerte continúa el complicado trabajo digestivo, que exige un concurso infalible del movimiento circulatorio; luego despues que vuestros signos se presentan continúa una circulacion inapreciable pero que puede sin embargo ser bastante para mantener la vida y que es capaz de continuar el movimiento nutritivo.

No sabeis por consiguiente cuándo la circulacion se ha detenido hasta hacer imposible la existencia.

—Aplicad, os dirá entonces, sinapismos, friccionad hasta quitar la epidérmis, y si no aparece una mancha roja, ya no existe una reaccion vital.

De nuevo rechazad la prueba. Hasselt, citado en la Patolojía de Uhle y Wagner, presenta casos de envenenamiento por los narcóticos en que la aplicacion de sinapismos en el período asfíxico no produjo trazas de rubicundez en la piel. Luego esa prueba no significa nada concluyente. Ni siquiera significa nada la aplicacion brutal del fierro ardiendo. Jossat y Bouchut os presentan hechos en que la reaccion local puede hacer falta y tratarse, sin embargo, de una muerte aparente.

—Os hablará entonces de lo que llaman las manchas cadavéricas, de esas manchas que aparecen en las partes declives del cuerpo. Pero se las ha visto con frecuencia producirse en la asfixia por los vapores de carbon y faltan por la inversa muchas veces en que la muerte, sin embargo, es efectiva. No es, pues, eso ni un signo positivo ni un signo negativo incuestionable.

—La rijidez cadavérica no tiene un valor definitivo en el sentido que generalmente se le dá. Desde luego se disipa casi siempre 48 horas despues de la muerte, es muy escepcional que persista 5 ó 6 dias mas tarde; pero en regla general 48 horas despues ya no se observa, de modo que en un caso dudoso, es decir en un caso que se ha guardado mas de ese término para evitar una inhumacion prematura, si no encontrais la rejidez, no podeis concluir nada de su ausencia. Es necesario no olvidar que puede desaparecer en el curso de las primeras 24 horas.

Por otra parte, hay casos en que el período de rigidez es tan corto que puede pasar sin ser apercibido y hay estados y géneros de muerte en que faltan por completo, como sucede con el feto antes de término, los envenenamientos con hongos é hidrójeno sulfurado ó los cadáveres de ahogados que han sido calentados.

Antes de abandonar esa série de signos cuyo valor positivo acabamos de negar completamente, me permitireis añadiros que hasta el movimiento de un miembro ó la eyaculacion secretoria no prueban que la vida persiste todavía.

Ditle y otros han observado la elevacion del brazo, la flexion de la rodilla, la abduccion del muslo en individuos que han muerto del cólera.

—Señores, la constatacion de un hecho solo debe buscarse en el estudio racional del hecho mismo, ver cuáles son las causas que lo producen y los fenómenos que desarrolla en sí mismo y fatalmente. Dejad á un lado esos viejos procedimientos y entrad de lleno en el estudio del hecho aislado y por sí solo, y vereis entónces cómo las dudas se disipan y la seguridad vuelve á vuestro espíritu.

Teneis ahí una cabeza separada de su tronco, el cuerpo de un hombre abatido por un traumatismo que la esperimentacion os demuestra ser mortal, teneis, en fin, cualquiera de esas causas que producen la muerte y no importa que no haya rijidez, que no haya manchas, que vuestro oido crea percibir latidos confusos, en el corazon ó un oscuro frémito del pulso; no importa nada: ahí teneis un muerto.

Sabeis que el movimiento vital impide la imbibicion de los órganos. Abrid el ojo, ved si la imbibicion del globo ocular se manifiesta, buscad en los ángulos una mancha negra que avanza hácia la córnea y si esa mancha existe, afirmad netamente que el movimiento vital ya se ha estinguido aunque brille la pupila sobre una conjuntiva trasparente que parece todavía iluminada con el calor de la vida. El ojo de un hombre muerto por apoplejía, por estrangulacion, por el ácido prúsico, por el cloroformo, etc., pueda conservar esa espresion.

Poco importa que el músculo no presente la rijidez cadavérica, que sus fibras oscilen al contacto de la mano. Sabeis que el músculo vivo tiene una reaccion alcalina, sabeis que el músculo muerto tiene una reaccion ácida. Interrogad esas reacciones y podreis afirmar neta y claramente si en ese músculo existen los atributos de la vida ó de la muerte.

Si las causas del hecho pueden darnos una solucion completa, ya veis que el hecho en sí mismo nos dá caractéres que no nos permiten desconocerlo.

Pero desgraciadamente no siempre las causas que han producido este fenómeno son de tal naturaleza que arrastren consigo una conviccion clara y terminante; no siempre encontrareis bastante confianza en el público, ni en vosotros mismos para declarar muerto un cuerpo en que se presenta la imbibicion ocular ni os atrevereis á acallar las dudas estrayendo un pedazo de sus músculos. Recurrid entónces, no ya á lo que constituye el fenómeno en sí mismo sino á sus consecuencias. Sabeis que la muerte despoja al músculo de la contractilidad eléctrica. Si la corriente constante no despierta en ellas ni siquiera una reaccion oscura, la muerte es indudable.

Pero notad, señores, que digo en todas las masas musculares y en otra ocasion os presentaré los hechos que me obligan á guardar esta reserva en mi espresion. Tres horas despues de la muerte este hecho ha desarrollado su primera consecuencia. Pocas horas mas tarde, en una época que varía [illegible] ...talacion y mas decisiva en su significado. En la putrefaccion, la descomposicion orgánica que podrán de manifiesto manchas verdes que se presentan en el vientre y los espacios intercostales; gases que desarrolla el intestino y el olor característico del cadáver; todo eso os permitirá contestar resuelta y claramente si la muerte es aparente ó si es real é incuestionable.

Hemos ido á buscar la solucion del problema en el hecho mismo, en sus causas esperimentales y en sus consecuencias lójicas; ya veis, señores, como el hecho nos responde y sustituye á las vagas afirmaciones del empirismo por soluciones claras, terminantes y que no dejan ni dudas, ni temores, y es así, señores, como responde siempre que lo interrogamos á la luz racional de la esperiencia.

Dr. Augusto Orrego Luco.

EXTERIOR

Italia

Roma 2 de Setiembre.

La disolucion del parlamento en Octubre, que parecia cosa definitivamente acordada en la semana anterior, está abandonada. Aparte que, como dije en mis anteriores, el Rey no se mostraba muy propicio á una medida que nada justificaba cuando el gobierno tiene mayoría y está pendiente la reforma electoral, ha puesto su veto á la disolucion el grupo toscano que forman Peruzzi, Ricasoli y Correnti. Lo peor es que mientras el centro de la Cámara, sin cuyo apoyo el ministerio Depretis no habria subido al poder, exije la continuacion de la Cámara actual, como condicion de su concurso, Crispi el jefe parlamentario de la izquierda avanzada y que en un principio debió entrar en el actual gabinete, acaba de publicar un nuevo programa de política que bajo protestas de amistad es una verdadera declaracion de guerra al gobierno. Crispi exije las nuevas elecciones en este otoño, el sufragio universal, la eleccion por las municipalidades de los *síndacos* y la de los presidentes de las provincias por los mismos pueblos y una categoría de reformas que conviertan la monarquía de Víctor Manuel en una república disfrazada. Crispi recuerda las promesas antiguas de la izquierda y amenaza á los ministros con caer deshonrados si faltan á ellas.

Estos escritos han irritado á Depretis y contribuirán mas que nada á que el Parlamento no sea disuelto este año. La actitud de la derecha en el Senado ha sido contrabalanceada de esta suerte por las exageraciones del partido radical. ¿Pero cuál va á ser la situacion del ministerio en medio de corrientes tan encontradas? Creo que en Italia asistimos á una gran transformacion de los partidos, que hará evidente la próxima lucha electoral. En la derecha quedarán Minghetti y Sella, representando doctrinas conservadoras, pero mas aun el principio de la centralizacion por parte del Estado. En el partido del Centro entrarán la mayoría de los actuales ministros y las notabilidades de Nápoles, Piamonte y Toscana, cuya bandera monárquica constitucional tambien lleva por principal tema la menor intervencion posible del Estado y la autonomía de las municipalidades y provincias. Crispi es á su vez el caudillo de la izquierda, dándose la mano con Garibaldi, Bertani, Mario y otros, en el fondo republicanos, que no perdonan al baron Nicotera principalmente, ministro hoy del Interior, sus protestas y alardes de monarquismo.

Con estas diferencias políticas se complican las cuestiones religiosas. El ministro Guarda Sellos señor Mancini, que se encuentra en Nápoles convaleciendo de la grave enfermedad que padece, se ha visto recientemente atacado por los que le piden el cumplimiento de promesas hechas en los dias de ardiente oposicion. El señor Prota, presidente de una sociedad llamada Emancipadora de los párrocos y vicario general que se titula de la Iglesia nacional, acude al ministro de la Justicia para que se establezcan desde luego las nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado con arreglo á la célebre máxima de la Iglesia libre en el Estado libre. Base fundamental de esta reforma seria segun el señor Prota la eleccion por el pueblo de sus pastores en todos los grados de la jerarquía eclesiástica, lo cual se relaciona con la eleccion popular del Pontífice. Pide tambien el mismo vicario de la llamada Iglesia nacional que el patrimonio eclesiástico no sea administrado por los obispos y que á los sacerdotes que quieran vivir reunidos, aunque sin votos para distinguirse de los frailes, se les señalen locales en Nápoles y otros ciudades del reino.

Mancini menos resuelto que Nicotera á prescindir en el gobierno de promesas poco medita das hechas en la oposicion, dice que aun cuando por ahora el Parlamento no se prestará á cambiar la eleccion de los pastores de la Iglesia, es preciso ir trabajando la opinion para que llegue un dia en que este resultado sea fácil y se vuelva á los tiempos primitivos del cristianismo. El ministro hablando como particular se muestra muy favorable á la independencia de los párrocos y á que el gobierno no tolere lo que llama la supremacía escesiva de los prelados.

Estas manifestaciones unidas á órdenes recientes dadas para que sin permiso de la autoridad no puedan verificarse procesiones ni se realicen con el aparato que antes los entierros y otros actos religiosos, han producido en los ánimos cierta agitacion y contribuirán á deslindar tambien las posiciones dentro y fuera del gobierno.

Dudo mucho que la época esté hábilmente escogida para semejante campaña religiosa. En primer lugar la tirantez habia cedido mucho en los últimos tiempos, entre el Vaticano y el Quirinal, con satisfaccion general de toda Italia, y además la política de Alemania, que realmente impulsaba al gobierno italiano en el sentido de la lucha, cambia rápidamente. Mis lectores saben que hay actualmente en Berlin negociaciones muy seguidas entre el príncipe de Bismark y aquellos elementos conservadores que desean una conciliacion con el catolicismo, dando esta base firme al Estado para que resista á las corrientes revolucionarias y democráticas.

Con esto sin duda se relaciona las noticias que dá algun periódico español respecto á negociaciones importantes entre el canciller del Imperio germánico y ciertas poderosas influencias en el Sacro Colegio de cardenales y en Roma.

Siguen los descubrimientos antiguos en Roma y en Pompeya. Aquí se han hallado dos cadáveres perfectamente conservados que huian de la lava llevando hasta mas de trescientos objetos de oro, monedas y piedras preciosas.

Así pudiéramos nosotros escapar con mas suerte á los calores de Roma. Consolémonos con su esplicacion que nos da el ilustre sabio el padre jesuita Sechi. Muchos de mis lectores conocen su admirable instrumento premiado en la Esposicion de Paris para estudiar el sol. Colocado hoy en el Colegio romano que este eminente astrólogo y hombre de ciencia habita, no pasa dia sin que diversas fases del astro luminoso se vean reproducidas en fotografías, que son el tesoro de la ciencia.

Su meditado estudio ha hecho ver al padre Sechi que en el período de diez años las manchas que rodean al sol y amortiguan un tanto el ardor de sus rayos tienen un movimiento de ascenso y de descenso. Así 1867 fué el año en que estas manchas se ocultaron, dando por resultado grande calor, 1871 el año en que se estendieron mas, y 1876, cumplido un nuevo lustro y desapareciendo por completo señala otra época ya periódica de terribles calores.

La parte del Colegio romano destinada á morada del padre Sechi y de los jesuitas que pidió permaneciesen á su lado, cuando el gobierno de Italia se empeñó en que no abandonase á Roma, parte del edificio que comprende tambien la iglesia, es una de las visitas mas curiosas que pueden hacerse en el mundo.

Hoy ha dejado á Roma la embajada marroquí que va á Turin á presentar sus regalos al rey, consistentes estos en dos leones, dos tigres, seis caballos árabes y ricos arneses. Roma les ha obsequiado cuanto le era dable en esta ocasion, y llevarán sobre todo grato recuerdo de la iluminacion hecha en homenaje de los enviados del Sultan de Marruecos en el Foro romano y en el Coliseo. Esta mole gigantesca, las ruinas de la basílica de Constantino, los arcos de Tito y de Septimio Severo, lo que queda del antiguo Capitolio, los restos de las columnatas de los templos de Júpiter y Faustina, los *rostros* y toda esa série de ruinas que acompañan la Via Sacra y el Foro de Roma, vistos desde los jardines de los Césares, iluminados por fuegos de Bengala ó por la luz eléctrica, constituyen un espectáculo que no tiene igual en el mundo. De él podrán gozar los peregrinos españoles, si es que vienen en Setiembre para ser recibidos por el Papa en el aniversario de la gloriosa batalla de Lepanto. Setiembre cuenta en efecto otro aniversario que no será tan grato á estos peregrinos, el del dia 20 de 1870 en que las tropas italianas entraron en Roma y que se solemniza todos los años iluminando el Foro y el Coliseo.—*X.*

Paris á vuela pluma

No existe ciertamente en el universo entero ciudad alguna cuya fisonomía particular sea tan variable como lo es la de esta capital que apellidan unos la *Babilonia moderna* y otros la *nueva Atenas*.

Nada se parece menos al Paris de Enero ó de Mayo, por ejemplo, que el Paris de Agosto y Setiembre. No es pues de estrañar que muchos estranjeros adquieran ideas tan equivocadas sobre la capital de Francia.

En el Paris de la canícula todo es tan estraño, tan estraordinario para el que conoce al Paris de invierno, que llega uno á creer sinceramente que de Paris solo han quedado en su sitio los edificios, habiendo sufrido todo lo demás una transformacion [illegible]

que se reunian en este local el alto mundo y el medio mundo en que, la gran señora y la gran cortesana ocupaban palcos contiguos, en que se pagaban las localidades veinte veces su valor para asistir á una funcion mas sosa que de ordinario con menos comodidad que en cualquier otro dia de la semana.

El concierto Musard, hoy dirigido por M. de Besselievre, esperimenta tambien en Agosto la trasformacion mas completa que darse pueda. Los tenderos reemplazan á los parroquianos, las modistas á sus favorecedoras y los horteras á los pollos de buen tono.

El público que frecuenta este concierto no difiere mucho del que concurre á los tres cafés cantantes cuyas espléndidas iluminaciones alumbran la avenida. En estos luminosos templos del descote, la poesia chavacana y la música ratonera, domina empero algo mas el elemento exótico inglés y aleman, que sustentando su entusiasmo con sendas libaciones de *pale-ale* ó de cerveza bávara, contribuye muy especialmente al éxito que obtienen las canciones mas inverosimilmente ineptas.

La que ha obtenido este año los honores de la popularidad es la que se titula «El amante de Amanda», y cuya letra y música son de lo mas superior que en el género estúpido hayan elucubrado los franceses. Quizás por esto obtiene un exito tan grande y ha valido 2,000 duros á su autor y 20,000 al director del Concierto de los Embajadores donde diariamente se canta.

Mabille ha perdido tambien su fisonomia habitual, y aparte la tropa menuda de la galanteria cosmopolita, no se encuentra hoy en esta sucursal de Palos sino bailarinas á tanto la pirueta y forasteros á granel.

El Skating-Palais es el único que ha conservado su concurrencia acostumbrada. Esto es seguramente debido á la inmutable ley de los contrastes que tan marcada influencia ejerce sobre las acciones humanas, pues es en efecto dificil imaginar un ejercicio que dé mas calor que el patinar sobre ruedas. No se concibe, pues, que lógicamente haya quien piense divertirse aumentando el calor que le abruma, y por esto probablemente es por lo que cada dia es mas numerosa la concurrencia en el palacio levantado al patin por el baron Hazot.

Los bulevares se resienten mucho de la influencia del calor, y á no ser por la multitud de bebedores que ocupan las mesas colocadas sobre la acera delante de los cafés, parecerian casi desiertos. Al esilveso quien puslas tan general á que han obligado los escesivos calores que sobre Paris han pesado á la parte pudiente de su poblacion, hay que agregar para comprender lo desiertos que están los bulevares, que los domingos sobre todo, es rarísimo el habitante de Paris que no vaya al campo, siquiera no sea sino fuera de puertas, con objeto de respirar un poco de aire puro y gozar del espectáculo de la naturaleza.

Los salones están herméticamente cerrados, los circulos y casinos conservan sus puertas entreabiertas para dos ó tres socios á lo mas, á quienes los achaques ó el deber mantienen atados á este horno que llamamos en el verano del año de gracia de 1876 el Paris de fuego.

La Opera, á quien el reglamento obliga á no cerrar sus puertas, se vé concurrida por los estranjeros y los provincianos. Los teatros, cerrados casi todos, no dan á la curiosidad pública sino un aliciente poco atractivo. La prensa rebusca libros en las bibliotecas y gacetillas en las viejas colecciones de periódicos para llegar á llenar sus columnas. La vida material, moral e intelectual de Paris parece en suma haber abierto un paréntesis en el mes de Agosto, para tras un corto periodo de reposo y *farniente* volver con nuevos brios á la animacion y al trabajo que han hecho de esta ciudad el centro del sistema nervioso del universo, la capital de las capitales y tambien de los capitales.—*Q.*

Correo del Pacifico

Por el paquete inglés *Illimani* recibimos diarios de Valparaiso que alcanzan al 25 del ppdo.

Hé aquí algunas de las noticias que contienen.

Chile

Dice *El Mercurio* del 25.

Ayer se sintió un temblor bastante regular en fuerza siendo las tres y media de la mañana poco mas ó menos.

El barómetro que habia bajado mucho, empieza á subir.

—Dice la *Discusion* de Chillan que habia fallecido el veterano de la independencia nacional, coronel D. *José Ceferino Vargas*, á la edad de ochenta y cinco años.

Fué uno de esos valientes á quienes debemos nuestra emancipacion. A pesar de esto se le mantuvo en el retiro y en el olvido durante treinta y tantos años, los mismos en que se le tuvo con el grado de coronel.

Como todos los grandes patriotas, estaba destinado á ser víctima de la ingratitud.

Parece que no deja mas herencia que sus virtudes y su brillante foja de servicios.

—Hubo una revista militar sobre la cual se espresa así un diario de la mañana.

«El tiempo se encargó esta mañana de hacer la policía de la ciudad enviándonos una garúa suficiente para aplacar la polvareda que hubiera de levantarse con el inmenso tráfico de carruajes y de jinetes. La garúa suplió á la policía urbana, que no siempre es urbana con la Avenida del Ejército Libertador y otras calles.

Por aquella pasaron holgadamente las tropas al dirijirse desde la alameda al Campo de Marte en que habia de pasar la revista militar el Presidente de la República.

El Campo de Marte ha estado animadísimo y embellecido con el mundo elegante (que en este dia todo lo han sido, cual mas cual menos). El mar de carruajes y jinetes á caballo que lo cruzaban en distintas direcciones y el sinnúmero de carpas y carretas de fandango que rodeaban el campo de instruccion, eran el Santiago alegre y festivo reunido en un solo punto, cautivando las miras é invitando á todos al general regocijo.

Despues de la revista militar, el ejercicio de fuego y del descanso dado á las tropas, éstas regresaron por la calle del Diez y ocho y por la alameda con direccion á sus cuarteles.

La calle del Diez y ocho era por la tarde un hermoso bosque de carruajes lujosos y elegantes que parecian suplir la luz del sol ausente con los bellos ojos de innumerables damas.

No tenemos noticia de que haya sucedido desgracia alguna. Todo há sido órden y regocijo el dia el dia de hoy, el principal y más deseado de los de las fiestas del aniversario.

—*La viruela aumenta* en Valparaiso y de una manera demasiado rápida. Ayer habia en el lazareto 82 enfermos de viruela, es decir, 10 mas que el dia anterior, siendo de advertir que entraron 13, murieron 3 y no salió curado ninguno.

—Dice un diario de esta capital:

«El cónsul general de Chile en Paris, señor Fernandez Rodella, ha sido separado de ese puesto. Ayer se le cancelaron sus letras patentes por el ministerio de relaciones esteriores.»

—Se nos dice (habla *El Mercurio*), que el sucesor del señor Echáurren en la Intendencia de nuestra provincia será el señor D. Eulogio Altamirano.

Si ello es verdadero, no tenemos embarazo en confesar que lo celebramos, pues á mas de que el señor Altamirano cuenta en Valparaiso con simpatías muy pronunciadas, es de creer que sepa llenar su cargo con toda la discrecion y pulso que se requiere. La Intendencia de Valparaiso puede ser un potro de tormento ó un lecho de flores. Para un mandatario activo, prudente y conciliador será lo uno; para todo aquel que se separe de esta senda será lo otro.

No es el gobernar demasiado lo que nos complace, y ya es el gobernar bien lo que nos complace, y ya se sabe que cuanto menos se gobierna mayor es la confianza y el contento de los gobernados. En un pueblo como el nuestro, la ley debe hacerlo todo, la omnipotencia nada.

Volvemos á repetirlo: si el señor Altamirano es el escojido, bien venido sea. Le damos desde luego nuestro mas cordial saludo.

Perú

A la Cámara de Diputados ha sido presentado el informe sobre el proyecto de amnistía sometido á esa cuerpo por algunos de sus miembros.

He aquí la parte dispositiva del informe:

Art. 1.° Se concede amnistía ó indulto á todos los reos políticos por delitos perpetrados desde la promulgacion de la última ley, debiendo en consecuencia cortarse los juicios que se les siga y ponerse en inmediata libertad á los que se hallen detenidos y presos.

Art. 2.° Por esta ley no se estingue la accion civil que pudiera corresponder á algunos de los daños recibidos á consecuencia de los delitos políticos.

Dése cuenta, etc.

Sala de la Comision.—Lima, Setiembre 13 de 1876.

Luciano Benjamin Cisneros, Ramon de la Fuente, Félix Manzanares, Nicanor Leon.

Queda á la órden del dia.

—Por cartas recibidas del Cuzco, sabemos que los señores Astete, á quienes se iba á aprehender por ciertas graves desavenencias habidas entre ellos y el sobrino del sub-prefecto, hicieron resistencia á mano armada contra la fuerza pública.

Esta hubo tambien de hacer fuego, habiendo sido muerto uno de los Astete, y heridos los otros dos y un indio.

Los heridos fueron aprehendidos y el órden se restableció.

—Se ha presentado á las Cámaras un proyecto para emitir por cuenta de la nacion 40,000,000 de soles en billetes de banco, con el objeto de satisfacer á los bancos todas las cantidades que la nacion les adeuda, cubrir las listas pendientes hasta Junio del presente año y las demas cantidades de la deuda flotante hasta su cancelacion.

Los billetes del Estado se recibirán esclusivamente por todo pago en las cajas fiscales, aduanas, tesorerías municipales, cajas de beneficencia y demas oficinas de la república, así como por jiro de letras sobre las plazas estranjeras, y por ventas y derechos procedentes del ramo de salitre.

El estado garantiza la emision de los cuarenta millones con todas las rentas fiscales de la república.

Bolivia

Tacna, Setiembre 12 de 1876.

La entrada del gobierno provisorio ha sido un verdadero triunfo popular.

Desde Pampa-Tambo a las 18 leguas de la ciudad fué recibido el presidente por comisiones y muchas personas notables que lo felicitaban, entrando á Potosí el 4 del mes próximo pasado con la primera division del ejército.

El entusiasmo fué grande. La ciudad estaba de fiesta, las calles con arcos triunfales y en su tránsito hasta la plaza de armas fué coronado con varias guirnaldas de filigrana.

En el salon del palacio lo aguardaban muchísimas señoras con todos los funcionarios públicos.

El 14 determinó el presidente visitar el afamado cerro de Potosí y enarbolar en su cúspide el estandarte nacional á imitacion de Bolívar y el general Belzu. Al efecto el escuadron de ametralladoras y seccion de artillería á las órdenes del coronel don ... formó en la plazuela de San Pedro para dar cien disparos de cañon, principiando desde la subida del general hasta su regreso á la plaza de armas.

A las diez de la mañana empezó el ascenso al cerro acompañado de todo su estado mayor y una numerosa comitiva de vecinos y mineros.

Despues de un corto descanso en Moropoto continuó el ascenso á caballo hasta unas diez cuadras antes de llegar á la cima, en donde, desmontando, siguieron á pié hasta la cúspide.

En lo mas elevado del pico el presidente, con la cabeza descubierta y tomando el pabellon nacional en la mano, saludó al pueblo potosino y á los demas de la república indicando el decreto de amnistía.

El acto fué uno de los mas conmovedores, tanto por la hermosísima vista que hay del cerro como por el entusiasmo que habia entre los concurrentes.

El gobierno debe llegar á la Paz el 20 del corriente, en donde se le espera con muchos preparativos.

Ecuador

El 8 de Setiembre al medio dia estalló un movimiento en Guayaquil tendente á desconocer el gobierno del señor Barrero, porque habia sido «inconsecuente con los principios liberales que proclamó, adoptando una política siniestra, enteramente contraria á las ideas del gran partido que lo elevó al poder.»

Los revolucionarios nombraron presidente á don Ignacio de Ventimilla, quien prestó ante el pueblo la promesa, bajo su palabra de honor, de «reorganizar la república bajo los verdaderos principios de la causa liberal.»

Su ministerio se compone así:

Ministro general, señor Pedro Carbo.

Sub secretario de lo interior y relaciones exteriores, señor José María Noboa.

Sub-secretario de hacienda y fomento, Sr. José Velez.

Sub-secretario de guerra y marina, señor coronel José Sanchez Rubio.

Gobernador de la provincia del Guayas, señor José María Caamaño.

—La capital de la provincia de los Rios ha secundado el movimiento político de Guayaquil del dia 9; aunque el señor gobernador de aquella quiso al principio oponerse á ello desistió luego voluntariamente.

Daule, cabecera del canton de su nombre, y los pueblos de Yaguachi, Milagro, Baba, Samborondon y Taura, tambien se han adherido al movimiento político.

—El *Comercio* de Guayaquil trae las siguientes líneas:

«El señor arzobispo de Quito debe llegar de un momento á otro de paso para Roma. Se nos dice que lleva consigo el proceso canónico *de vitta et moribus*, para procurar la beatificacion de García Moreno.»

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Máquinas de agricultura—A principios de Noviembre regresarán de Italia los antiguos y apreciables vecinos de Pando Dr. Piovene y Sres Lapitz y Polleri.

Estos últimos traen una cantidad de segadoras fabricadas por Bella Beffa y C.ª, las cuales se aplicarán á la próxima cosecha en el Departamento de Canelones.

Inauguracion—El 5 se efectuó la inauguracion del teatro *Pinilla*, de Paysandú, con el drama *Jorge el armador*, perfectamente representado por la compañía que dirige el Sr. Reig.

Al levantarse el telon, ante 1200 espectadores, se cantó el himno nacional y se leyeron algunas composiciones poéticas.

Guayabos y Perseverano—La prensa de Paysandú y Mercedes ha consagrado un recuerdo de tristeza al aniversario de esos episodios de la última revolucion.

En Paysandú se celebró una misa, que atrajo numerosísima concurrencia, principalmente de señoras.

La Constitucion estraña que no asistiera á ella el Jefe Político.

El juicio de Dios—Sabido es que en la Edad Media se empleaba como medio de demostrar la inocencia ó culpabilidad de los acusados, varias pruebas que colectivamente se llamaban el *juicio de Dios*.

En la del *combate*, los nobles combatian á caballo, con lanza y espada, y los villanos á pié y con palos.

El dia señalado, los dos campeones, que á veces no estaban interesados directamente en la querella, puesto que las mujeres, los sacerdotes y los grandes señores podian combatir por medio de procurador, debian acudir á la arena á caballo, con visera calada, rodela, lanza, espada y daga. Sobre el escudo era costumbre llevasen pintada una imágen de la Vírgen, ó un crucifijo. Juraban sobre los Evangelios que su causa era la buena, lo cual obligaba á uno de los campeones á perjurar. Se cantaba un *libera nos á malo*, y los jueces del campo se colocaban en sitiales, frente á los cuales estaba dispuesto un ataud, destinado á recibir el cadáver del vencido.

Los villanos se batian á garrotazos, y á unos y otros se les proporcionaba por este medio, si eran robustos, la facultad de vencer á la inocencia cuando ésta era más débil, práctica muy en consonancia con aquellos tiempos en que la fuerza era la *última ratio* de la sociedad.

Esta prueba, muy usual en Europa en la Edad Media, no fué conocida de los romanos; importáronla los tártaros del Asia, y especialmente de la Persia, y cayó en desuso en el siglo XVI.

La prueba por el *agua fria* fué imaginada, segun parece, por el papa Eugenio II. El acusado guardaba tres dias de ayuno; el cuarto dia le conducian á la iglesia, donde oia la misa judicial, comulgaba, bebia agua bendita, se desnudaba, besaba el Evangelio, y era arrojado en seguida, atado de piés y manos, en una cuba de agua, igualmente bendita. Si sobrenadaba, era culpable; si se iba al fondo, inocente.

Este uso subsistió en Francia hasta fines del siglo XVII.

La prueba del *agua caliente* consistia en retirar una piedra del fondo de una caldera de agua hirviendo, tan profunda que, para llegar á la piedra, tenia el acusado que escaldarse casi todo el cuerpo.

La prueba del *hierro ardiente* consistia en llevar una barra de hierro enrojecido, y de peso de tres libras, á doce pasos de distancia, ó en introducir la mano en un guante de hierro candente. Si se dejaba caer la barra antes de los doce pasos, ó si introducida la mano, que seguidamente se encerraba en un saco sellado con el sello de la justicia, no desaparecia toda señal de quemadura al cabo de tres dias, fecha en que se la sacaba de la funda, el acusado era declarado culpable.

La música del porvenir—Repasando periódicos franceses hemos podido formar este ligero estracto sobre el éxito de la gigantesca ópera de Wagner, de cuya ejecucion en Bayreuth dimos noticia en oportunidad:

Mezcla de situaciones altamente trágicas y episodios pueriles, es, sin embargo, la obra de un hombre de genio. El asunto, extraordinariamente diluido, fatiga en su conjunto, admira y sorprende muchas veces. El punto mas débil y peligroso de la obra es, en la ópera *Sigfrido*, la lucha material de éste con un monstruo cuyos gemidos se espresan con un instrumento de metal, de estridente y ronco son, inventado por Wagner para espresar la voz de aquel ser fantástico y horrible. La parte mas teatral de la obra y que puede con algunas revisiones pasar á los teatros extranjeros, es *El Ocaso de los Dioses*.

La Sra. Materna y el bajo Betz fueron los artistas que mejor interpretaron los papeles importantes. La ... de sonoridad y de misterio, y los violines dirijidos por el célebre aficionado húngaro Wilhelmy, hicieron prodigios de delicadeza y maestría. El aparato escénico dejó mucho que desear, despues de las ponderaciones hechas por la prensa, y la escena del mónstruo demostró ... público; se abusó de las gasas, pero en cambio hubo cuadros y combinaciones de grupos que indicaban escelente direccion. La oscuridad de la sala contribuyó al efecto escénico, si bien no es fácil que se renuncie á la claridad en otros teatros, teniendo en cuenta, segun dice con gracia un periodista francés, que muchas veces lo que se vé en escena es bastante fastidioso, mientras en el salon se ven cosas muy buenas.

Respecto del éxito fué completamente satisfactorio para Wagner, pues la última parte de la obra, *El Ocaso de los dioses*, es la mas teatral y comprensible, y con algunas revisiones puede cantarse fuera de Alemania; las palabras que pronunció el maestro al ser llamado á las tablas entibiaron el entusiasmo de una parte del público, pero no el de sus admiradores mas ardientes, que han concluido por coronarle en un festin, lo cual verificó el gran pianista Liszt como postre del banquete. El público era de los mas inteligentes, pero compuesto de suscritores, apasionados del maestro y de la obra, que les era conocida por haberse publicado; habian contribuido al espectáculo por una suma de siete ú ochocientos francos por persona: los convidados no era natural que hicieran actos de desaprobacion en el teatro. Esto no es de ninguna manera indicar que aplaudiesen con sinceridad la ópera de Wagner, sino que por el efecto de Bayreuth no se puede calcular el que produciria en un público desapasionado, y sobre todo menos sabio.

La sombra de la vida—

Ambicioso desvelo
Fragua en tu corazon vanas quimeras:
En tu insensato vuelo
¿Quieres acaso remontarte al cielo?
Pues no lo alcanzarás hasta que mueras.

Por mas lisonja impura
Que en tu orgullo recibas,
Tu ambicion es locura:
Sobre la tierra dura
Arrastrarás la vida mientras vivas.

Nadie se escapa á la terrible suerte
Que en nuestro sér llevamos:
La vida nos advierte
Que todos caminamos
A los negros abismos de la muerte.

Por más que no se acabe
De tu sorda ambicion el ánsia vana,
Esa es la historia en que tu nombre cabe;
Todo el mundo la sabe,
Sólo la ignora la ambicion humana.

A vivir te convida
La vida tiempo escaso,
Pero á tu paso unida
Va en pos de tí la muerte paso á paso;
Que es la muerte la sombra de la vida.

J. Selgas.

Así se escribe la Historia—*El Departamento* de Maldonado se queja amargamente de que allá se les adeuda seis mensualidades á los preceptores, mientras en la capital esos empleados «son pagos con la mayor puntualidad.»

Crea el colega que en esto último hay exajeracion. Cierto es que la cola no es aquí tan larga, pero por lo menos representa tres sueldos.

El solterismo—Apropósito de esa aversion al matrimonio, los diarios europeos mas autorizados escriben artículos muy notables, tratando de demostrar que las costumbres se corrompen, se prostituyen, y que si no se aplica un remedio pronto y eficaz encaminado á moralizarlas, la sociedad se perderá irremisiblemente, despues de sufrir lenta y paulatinamente, todos los dolores imaginables.

El célebre Goldsmith, al comenzar su *Vicario de Vakefield* dice: «No hay quien me quite de la cabeza que el hombre honrado que se casa y cria una familia numerosa presta á su patria mayor servicio que el que permanece soltero y charla mucho de poblacion.»

El popular Franklin, semi-apóstol de las modernas sociedades, aconseja al ciudadano que no se entre y salga por este planeta sublunar como *trasquilado por iglesia*, sino que debe dejar hechas tres cosas importantes: «Dar un hijo á la patria, labrar una casa y plantar un árbol.»

Si estas máximas fuesen puestas en práctica, entonces, es indudable que marchariamos á pasos agigantados por la verdadera senda de la moralidad, y bien pronto desaparecerian esas masas de *mendigos de amor* que infestan las capitales en detrimento de la moral, de la decencia, de la civilizacion.

Se necesita otro rey como Felipe XIV, de Francia, y otro legislador como Pitt.

En 1666, arreciando esta plaga en Francia, el monarca publicó un edicto en favor de los casamientos, concediendo pensiones á los casados que tuviesen diez hijos, y aumentando estas, si llegaba al número de las tribus de Judá.

El famoso Pitt les impuso una contribucion á los solteros.

Platon en su libro de las leyes dice estas terminantes palabras:

«El que no se casase á los treinta y cinco años será castigado en lo que mas le duele, que es en la honra y en el provecho. Todo el que sea *rebelde* (textual) pagará cada año una multa para que no se figure que el ser soltero es *una pichincha!*»

Oh! sábio Platon, no en balde te tienen por el rey de los filósofos! Si vivieses en los tiempos que corremos tal vez no sucederia lo que estamos viendo.

Cada vez que paso por Regent's Street ó por el Cuadrante (dice un corresponsal) me veo asaltado por una multitud de *doncellas* que piden con voz en grito un pedazo de *amor*. Sucede otro tanto ó peor todavia en Elephant and Castle, donde las ninfas pueblan hasta los aires. Los ómnibus, los vagones de los ferro-carriles subterráneos y aéreos, tanto exteriores como interiores, los tramways, y toda clase de vehículos están plagados de bello sexo dispuesto á lanzar una dulce y ardiente mirada y á cederle un asiento á su lado al primer mortal que se atreva á entrar en ellos. En una palabra, los vehículos de Lóndres se han transformado hoy en carros de Vénus, y el heraldo de esta diosa,—*The matrimonial News*—inserta en sus columnas notables avisos en los que dice que tiene *á large assortment alwais on hand*, es decir, tiene siempre un gran surtido de señoritas á la disposicion de los solteros y viudos.

Maravillas industriales—El salon de maquinaria de la Esposicion de Filadelfia puede llamarse el salon de los prodigios.

Hay allí cuanto ha inventado el género humano, para suplir y multiplicar las fuerzas.

Los viajeros pasan horas enteras mirando las pruebas de los serruchos llamados *Relámpago*, construidos por E. M. Boyton. A una órden del inventor, dice una correspondencia, dos hombres se apoderaron de los serruchos y cortaron un trozo de leña, de 14 pulgadas de diámetro, en menos de siete segundos. La concurrencia quedó asombrada de la prontitud.

Llama tambien la atencion la magnífica máquina de cortar sobres y hacer cuellos, de Lockwood y C.ª, y la que de un rollo de papel, ó papel y género, pega, empasta, ribetea y hace ojales á razon de 30,000 cuellos por dia.

La máquina automática para cortar sobres, los dobla, engoma y cuenta á razon de 120 sobres por minuto.

Hay otra que imprime 60,000 sobres al dia; y para que se pueda formar una idea de su velocidad, se exhibe las antiguas cuando se trabajaba á la mano.

Son muy interesantes los telares para hacer paños y sedas que exhiben los señores L. J. Knowles y hermanos de Worcester, Massachussets. En ellos se pueden hacer los casimires de colores mas complicados. Tienen un solo golpe de accion, y los mejores mecánicos han tratado de imitarlos, pero han salido fallidas sus pretensiones. Es indispensable verlos trabajar, para poderse formar una idea de sus excelentes cualidades.

La casa de Tomas Wood, tan conocida en la América del Sur por las buenas máquinas que construye, exhibe su nuevo telar denominado *La Estrella*. Su ligero mecanismo y fácil construccion lo hace adaptable para las manufacturas de sedas, casimires, alpacas, muselinas y géneros de hilo. Es tan fácil de manejar, que hasta un muchacho puede ponerlo en movimiento.

Mea culpa—*La Tribuna* de antcayer ataca durísimamente a la Empresa del Gas, respecto al precio estipulado para la iluminacion de los faroles públicos, tomándolo como si fuera *un peso* mensual.

Es deber del *Siglo* manifestar que un error de imprenta sufrido por este diario da lugar á esos cargos, pues en la publicacion á que ellos se refieren decia el original *cuatro* pesos y apareció *uno*.

Tanto es así que el mismo remitido inserto en *El Telégrafo Marítimo* del 5 consigna aquella cantidad mayor, que es la verdadera y la que daba el manuscrito.

Circular salutífera—El Gobierno ha pasado una circular á las Comisiones E. Administrativas de los Departamentos de campaña, remitiéndoles varios ejemplares de *La Tribuna*, para que se impongan del estracto que contiene la seccion científica sobre los *Exantemas prodromanes de las viruelas*, trabajo debido al Dr. D. L. Lothar Meyer y otro facultativo del Hospital de Berlin, y dispongan las Comisiones lo conveniente, á fin de evitar, siguiendo aquellos consejos, el desarrollo de la epidemia en caso de existir en las respectivas jurisdicciones.

Pajaritos—El Jefe Político de Cerro-Largo remitió al Gobierno una nómina de los criminales aprehendidos en aquel Departamento últimamente, los cuales serán sometidos al Juez competente.

Los lobos—Informes oficiales recientemente publicados en San Petersburgo, demuestran los daños espantosos causados por los lobos en el inmenso territorio ruso.

En 1875, esos animales se engulleron 200 personas.

En 1873, en solo una parte del pais, destruyeron 741,900 reses, cuyo valor se estima próximamente en 2.600,000 pesos.

Incendio en el mar—El vapor *Illimani*, llegado ayer del Pacífico, trajo la tripulacion de la fragata inglesa *Monks Haven*, que se incendió á los 68 dias de navegacion, de Swansea para Valparaiso, con cargamento de carbon.

Los náufragos fueron recogidos por el yacht *Sunbeam*, de Lord Brassey, el cual los dejó en Punta Arenas, Estrecho de Magallanes.

Concurso—*Comision delegada para el Monumento á la Independencia de la República*—Se previene que debiendo estar á las diez del dia 12 del corriente completamente arreglado el salon habilitado en la calle del 18 de Julio, para el concurso, los concurrentes deberán presentar sus bocetos y planos en todo el dia 11 y desde las siete hasta las diez de la mañana del mismo dia 12, despues de cuya hora no se recibirán.

Montevideo, Octubre 10 de 1876.

La Comision.

Juramento—Hé aquí la fórmula constitucional, empleada por el actual Presidente de la República de Chile D. Aníbal Pinto:

«Juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de la República; que observaré y protejeré la Religion Católica, Apostólica, Romana; que conservaré la integridad é independencia de la República, y ...

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

MISCELANEA

Impresiones de un ahorcado

El padre José

El príncipe de Orange

Un novillo monstruo

Tragedia

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 10

REMATES

Ruano y Gomensoro

Rossell hnos. y Romaña

Mendoza y Ucar

Valdez y Piriz

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías.—En nuestra casa Rincon núm. 52. El Juéves 12 del corriente Octubre á las doce del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion. 4457-o5-7

Por el mismo

De calzado—En su casa calle del Rincon núm. 52. HOY miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta por órden de dos casas introductoras, de un variado surtido de calzado. 4496-7-4

Lezica

De la muy velera y bien construida goleta nacional «Comercio de Paysandú» porte de 70 toneladas, surta en este puerto y pronta para hacerse á la vela.

El jueves 12 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé en un solo lote, á la mas alta oferta y dinero de contado, dicha goleta construida en Misiones con madera de lapacho crespo y recien calafateada, dentro y fuera, en perfecto estado de navegacion, con todos sus aparejos y velámen, anclas, cadenas, lancha, bote y demas enseres que omito por su mucha estension.

La venta tendrá lugar en el muelle de los pescadores calle Florida al Norte donde se colocará la bandera.

Los interesados pueden visitar el buque que está fondeado frente á la barraca del Norte. 4464-o6-6

Cárlos P. Rodriguez

NAVAL EN BUENOS AIRES

DE ÓRDEN JUDICIAL

El magnífico vapor nacional «North», construido en Glasgow el año 1873, por cuenta de la Compañía de «Exportacion de ganados en pié.»

El Domingo 22 de Octubre, á las 2 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y autorizacion del síndico del concurso de la Sociedad de exportacion de ganados en pié, este hermoso vapor, construido todo de fierro y perfectamente conservado, el cual puede servir ya sea en el tráfico para que fué construido ó para cualquier otro que se le destine.

Su tasacion ejecutada por peritos, es de 25.739 libras esterlinas, siendo la base para la venta sus dos terceras partes que son 17,160 libras esterlinas, las que se avalúan para el pago segun órden del Juzgado á razon de 122 $ 4 rs. moneda corriente del Banco de la Provincia ó sea á 25 $ el patacon.

El remate se verificará en el puerto de «Campana», en donde se encuentra fondeado el buque, teniendo que salir los interesados por el primer tren que sale de la Estacion Central.

NOTA.—Por detalles circunstanciados sobre este vapor, pueden verse en los diarios de Buenos Aires ó ocurrir á la escribanía de Blanco en donde existen sus títulos de propiedad, etc. 4507-o8-8

Cipriano C. Silva

En Herrera Nuevo—De 50 bultos pasas higo

HOY miércoles 11 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General de 50 bultos pasas higo los que se detallarán á gusto de los compradores. 4490-o-7-4

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 4518-o8-4

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles, loza, cristalería y ferretería.—En su casa Zavala núm. 70.

El viernes 13 del corriente mes de Octubre á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicada, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda; el gran detalle por los carteles decostumbre. 4497-o7-6

José P. Gereda

Importantísimo judicial en Paysandú

POR CAUSA DE AVERIA AGUA DE MAR

El lúnes 16 de Octubre y dias siguientes á las doce en punto del dia, en los depósitos de la Aduana de esta ciudad y por disposicion del *Juzgado Ordinario* é intervencion del *Vice Consulado Norte Americano* se venderá en remate público y á la mas alta oferta dinero de contado *moneda nacional oro sellado*.

169 bultos tejidos de algodon ó sean yardas 129,834 y ⅝.

100 barricas azúcar Demerará abrillantada.

Importado á este puerto por el *Patacho Americano Bailey* procedente de Baltimore Estados Unidos y cuyo detalle

Es el siguiente:

OCHO cajones y dos fardos listado de algodon—en 5 lotes.

QUINCE id. brines de colores surtidos—en 7 lotes.

QUINCE id. zarazas y percales de colores—en 10 id.

TREINTA Y NUEVE fardos lienzo tablon table—en 15 lotes.

QUINCE bultos de 2 piezas cada una lona de algodon marca *Marine* surtido del núm. 3 al 10—en 1 lote.

CIENTO CINCO bultos de 2 piezas cada una lona algodon marca *Druid* del núm. 3 al 10—en 5 id.

CIEN barricas azúcar *Demerará* abrillantadas en ó sean 25 barricas cada una en 4 lotes.

NOTA—Los derechos de importacion ó gastos de reembarco serán por cuenta de los compradores. Las muestras de las espresadas se hallan á disposicion de los interesados en mi escritorio calle del 18 de Julio núm. 266 ó en el Casino Union.

4537-o8-2 *José P. Gereda.*

B. Lusiardo

Grande é importante de todos los valiosos muebles, de un riquísimo juego de comedor, alfombrados, magníficos juegos de sala, aparatos de gas, un rico landó con sus arreos correspondientes, etc. etc., pertenecientes al señor don Isidoro Videla Dorna que se ausenta para Buenos Aires.—En la calle 18 de Julio, entre Cuareim y Yí, altos de la casa del señor Lino Herosa pasando la confitería Montebruno y Silva.

HOY miércoles 11, á las 12, se dará principio á la venta al contado y en oro sellado de todos los valiosos muebles pertenecientes á dicha casa.

A saber:

SALA—2 espejos marco dorado, 1 piano perpendicular jacarandá de muy buenas boces, una araña cristal magnífica, un chiffonier muy rico con incrustaciones de bronce, dos juegos sala á la Luis XIV caoba macisa tapizado en damasco de seda con sus fundas correspondientes, compuesto de un sofá, 2 sillones, 1 silla brazo y siete sillas cada uno, banquitos de pié, tres galerías doradas, 2 jardineras con pié de bronce, alfombrado tripe Bruselas, floreros, adornos, etc.

ANTE-SALA—Un juego tapizado en brocato de seda caoba macisa, compuesto de un sofá, dos sillones, dos sillas brazo, seis sillas, banquitos pié, una araña para gas muy fina, alfombrado tripe, una galería dorada, etc.

COSTURERO—Un sofá y dos sillones tapizados en reps, un ropero jacarandá de espejo, un lavatorio jacarandá, un peinador de señora alfombrado, una galería, sillas, adornos, etc.

BIBLIOTECA—Una biblioteca, un escritorio muy rico, estante para libros, una rica coleccion de libros, alfombrado, etc.

1.° APOSENTO—Una cama jacarandá, para una persona, una corona, un ropero espejo jacarandá, una mesa de noche, dos mesitas de la India, seis sillas finis hamburguesas con escultura y respaldo esterilla, alfombrado, adornos etc.

2.° APOSENTO—Dos camas negras con corona, para una persona, un peinador de señora, dos mesas de noche, alfombrado, nueve sillas de caoba maciza y dos sillones, un ropero jacarandá de espejo, etc.

3.° Y 4.° APOSENTO—Un espejo cuerpo entero á la veneciana muy rico, ocho sillas, un sillon, un ropero, dos lavatorios, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un juego comedor riquísimo compuesto de un aparador en dos cuerpos con chapa mármol y riquísimas esculturas, una mesa comedor con treinta cubiertos, una mesa trinchar, once sillas, dos sillones, un sofá respaldo esterilla, un reloj, un espejo, una araña á gas, bandejas, etc.

OTROS MUEBLES—Dos roperos caoba, un armario pino grande, una silla tijera, un baño, una tina fierro, un atril, una mesa ajedrez, dos arañas á gas, batería de cocina, etc.

AL MISMO TIEMPO—Un rico landó nuevo con sus arreos correspondientes.

PREVENCION—La casa podrá visitarse desde el lunes 9—todo comprador que no sea conocido dejará una seña en el acto de sus compras. 4341-o29

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa, calle del Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz).

El viernes 13 del cte. á las 12 en punto se dará principio á la venta de un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. 4463-o6-3

Por el mismo

De un surtido de plantas con flor propias para jardines, quintas, etc. Por órden de los señores Margat y hnos.—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El sábado 14 á las 7 ½ de la noche, se dará principio á la venta de un surtido de plantas como: camelias, jazmines del cabo, del país, Paraguay, magnolias, azaleas de la India, rododendrum, begonias, rosales, latanias, cocos y otras plantas variadas que estarán á la vista. 4560-o11-4

Por el mismo

De muebles nuevos y usados. Pertenecientes á dos familias que se han ausentado del país.—En su casa calle del Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El martes 17 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un gran surtido de muebles consistiendo en: 1 rico juego sala tapizado en reps de seda, caoba maciza, camas con elásticos y sin elásticos, roperos con y sin espejo, lavatorios, espejos, cómodas, escritorios, bibliotecas, sillas para sala y comedor, aparadores, lámparas, alfombras, mesas de centro, cigarros, mesas de noche, etc., que estarán á la vista y que se quemarán al mas alto precio. 4561-o11-6

Canto y Dominguez

Del almacen de comestibles situado en la calle de Canelones, esquina á la de Yaguaron.

El lúnes 16 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta, á la mayor oferta, y dinero de contado de todas las existencias del referido almacen, consistiendo en un completo surtido de comestibles y bebidas, loza y cristalería.

Acto contínuo. El aparato y cañería de gas y la patente.

El detalle por los carteles de costumbre.

Informes, calles 25 de Agosto, núm. 25, esquina á Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. 4563-o11-5

Manuel Canosa

Importante remate judicial.—De una fraccion de terreno compuesta de una área superficial de 14,757 metros 62 centímetros, ó sean dos cuadras cuadradas, sita en la márgen derecha del arroyo del Miguelete de este Departamento.

El domingo 15 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, empezaré la venta al mejor postor y dinero de contado, por mandato del Sr. Juez L. Departamental, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de las dos cuadras de terreno citadas, pertenecientes á la sucesion de D. Marcial Viñoles. Esta fraccion que está ubicada frente á la Tablada del Sud, tiene 75 metros con 75 centímetros de frente al Este sobre el camino real del Paso de Mendoza, 196 metros 56 centímetros por un costado, y por el otro 192 metros 58 centímetros, por donde linda, así como por el fondo con la sucesion vendedora, tasada en seiscientos pesos por la cuadra cuadrada, y no se admitirá oferta que no esceda de 400 que son las dos terceras partes.

El que desee colocar bien su dinero no debe faltar á la hora indicada.

La bandera del martillero señalará el local de la venta.—Mas informes 18 de Julio 539 (Cordon). 4514-o8-7.

Juan F. Casanova

Importante remate de todos los ricos muebles pertenecientes al señor D. Jaime Oliver por ausentarse del país, en la plaza Independencia esquina á la calle Florida en el 2.° piso de la casa que ocupa la Compañía de Gas.

El mártes 17 y miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á vender sin reserva, á la mas alta oferta y dinero de contado, todo el rico menaje de dicha casa.—El detalle por los carteles de costumbre.

NOTA: desde el sábado 14 pueden pasar los interesados por dicha casa á cerciorarse de la solidez y elegancia de los muebles. 4509-o8-8

Agustin Sorracco

Importante de mercaderías, ferretería y cristalería, por órden de su dueño, en un baratillo que por liquidacion se efectuará en mi casa calle del Rincon, núm. 192.

HOY miércoles 11 del cte., á las 7 y media de la noche, se empezará la venta de lo arriba espresado, por ausentarse su dueño del país y por completa liquidacion. 4493.o7.4

Por el mismo

Importante, de plantas en su casa calle del Rincon núm. 192, por órden de D. Domingo Basso.

El viérnes 13 del corriente á las 7½ en punto de la noche se empezará la venta, de camelias, azaleas, rododendrum, magnolias, jazmines del cabo, paraguay, diamela del país y otros, rosales á flor verde, y otras clases raras, naranjos con azahares, y un surtido de plantas finas, como para salones, patios, jardines y quintas. 4521-o.8-5

Raffo y Megget

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

El Domingo 22 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez L. de Comercio de Montevideo, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach procederemos á vender en pública subasta todas las existencias del Tren-way de Paysandú, por cuenta de quien corresponda y dinero de contado, su tasacion es de 53,596 pesos con 60 cents. mn. oro sellado; no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. La venta se efectuará en el local de la Estacion del mismo Tren-way, el detalle es como sigue:

La Estacion se compone de un edificio de material techo de teja compuesto de 70 varas de largo por 17 varas de ancho, y 8 piezas habitacion para los empleados con portones de fierro, y una hermosa alameda de sauces llorones y bancos de piedra del Salto.

Una caballeriza con su pesebre correspondiente compuesta de 70 varas de largo, por 17 varas de ancho con capacidad para poder tener 100 caballos cómodamente y con depósitos para maiz y pasto que contiene en su capacidad para un año de manutencion.

Cuatro coches de último sistema y de lujo de los fabricantes inmejorables de Norte-América.

Seis zorras para cargar con capacidad para 12 ó 15 carradas de carga, este tren recorre un trayecto de 35 cuadras, entre las calles principales como son 18 de Julio y 8 de Octubre, pudiendo estenderse hasta 50 cuadras, para eso hay los materiales para el completo de este trayecto.

Una chacra compuesta de 25 cuadras cuadradas, cercada y poblada para poder tener sementera de alfalfa y maiz para los caballos de la Empresa, á mas tiene 8 caballos enseñados para el tren.

Diez y nueve arreos para el servicio del mismo entre nuevos y usados; á mas tiene todos los útiles correspondientes como ruedas, durmientes de repuesto, los rieles son de acero.

Utiles de escritorio, tiene todo lo que es necesario para una Empresa tal incluso una hermosa caja de fierro de secreto.

La escrituracion se hará por ante el Sr. Juez de Comercio de la capital donde se efectuará el pago en el acto de la escrituracion, por mas datos ocurran al escritorio de los que suscriben. Calle 18 de Julio, núm. 341, donde podrán informarse del movimiento que ha tenido en los dos años que ha funcionado la predicha empresa.—Paysandú, Octubre 4 de 1876—*Raffo y Megget.* 4521-o8-13

Juan Favaro

VENTA A TODO PRICIO

De los lujosos y ricos muebles por su solidez y elegancia, 5 meses de uso solamente, que adornan la casa habitacion del célebre actor D. José Valero, por tener que ausentarse del país.

EN LA CALLE DE LOS 33 N.° 139, ALTOS

ANTIGUAMENTE EL ALCÁZAR LÍRICO

El jueves 12 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta de los elegantes muebles, el detalle es el siguiente:

SALA

Un rico juego de jacarandá mazizo tapizado en brocato de seda, compuesto de 1 sofá, 4 poltronas y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 1 rica mesa de centro, 1 espejo, 1 mesa consola, alfombra Bruselas, cuadros, aparatos de gas y otros adornos.

ANTE-SALA

Un rico juego tapizado en reps compuesto de 1 sofá, 6 sillas y sillones, 1 mesa de centro, 2 rinconeras, alfombra y otros adornos.

1.° APOSENTO

Una rica cama de tres óvalos de jacarandá maciza con su completo, 1 rico ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 mesa de noche, toallero, 1 precioso lavatorio, 6 ricas sillas, 1 alfombra, etc.

2.° APOSENTO

Una preciosa cama jacarandá, ropero, lavatorio, mesa de centro, sillas, cómodas, toallero, etc.

3.° APOSENTO

Camas de fierro para una persona, ropero, cómodas, sillas, mesas de noche, etc.

ESCRITORIO

Dos mesas escritorio, 1 biblioteca, sofá, sillas, cuadros y otros útiles.

COMEDOR

Una elegante mesa para 24 cubiertos, aparador, mesa trinchante, sofá, 24 sillas, cuadros, loza, cristales, etc.

Acto continuo los aparatos de gas, etc.—Se omite mucho detalle por su estension. 4529-o8-4

Bartolomé Crosa

INTERESANTE

¡¡OJO!! Barraqueros, albañiles, herreros y constructores de buques.

El viernes 13 del corriente, á las 12 del dia, procederé á la venta de los artículos siguientes, sitos en la calle Fortunato á media cuadra de la calle de Sierra al costado Este, y al costado Norte la fábrica de carruages; 100 barricas yeso, tablones para andamios, tablas de pino, idem partidas, tirantes de fierro, ruedas de idem para ferro-carriles, ruedas de idem para fundidores, planchas de madera para buques, tirantes de varias clases para marcos, cabos de flástica, rondanas, palas nuevas, picos id, carretillas de mano y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Mercedes núm. 320. 456-o11-3

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

Atencion Empresarios de Tran-vias, cocheros, herreros, carpinteros, etc. etc.—Por órden del señor Juez Comisario y á pedido del Síndico del concurso del tran-via al Buceo, en su estacion en los Pocitos.

El Mártes 17 del corriente, á las 12 del dia, empezaremos la venta á todo precio y dinero de contado, de todas las existencias de dicho concurso, á saber: carruajes de via, zorras, arreos nuevos y usados, un carro para amaestrar caballos, materiales de via, herramientas de varias clases, columnas de fierro, asientos de piedra para idem, gran cantidad de madera labrada pronta para hacer pesebres, postes y medios postes, alambre para cercos 14 cajones velas para trenes, muebles de oficina, torres con depósitos de agua y porcion de artículos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo

2,000 metros lineales de rails.
2,000 durmientes.
2,000 cuñas.
2,000 chavetas.
1,000 atravesaños.

Se recomienda puntualidad á la hora. Por informes ocurrir al escritorio de los rematadores, Piedras 193. 4569-o11-6

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías.—En nuestra casa Rincon núm. 60. HOY miércoles 11 del corriente Octubre, se procederá á vender por órden de los señores Lasserre Brisson y Labaure y por liquidacion, las existencias, consistiendo especialmente en: paños merinos, casimires, sombreros, sombrillas, camisas de hombre, señora y niño, gran variedad de confecciones y otros artículos, que no se detallan por su mucha estension. 4123-o3 8

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 10

Fritz con Joaquin Varnet; Irigaray y Echegaray con Storace y Perrone; Sarasaga con Garcia y Mas; concurso Banco Oriental con Viladerbó; Gonzalez con el concurso Eduardo M. Sosa; [illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 10

Hernandez con Ocampo; Gaspar con Ramos; Testamentaría Medina; Atanasio é Isabel Rivero, Otero con Mendoza; Vidan con Seres; José Ximenez; Baez con Deus (oficio de Buenos Aires); [illegible]

SEGUNDA SECCION

Vesalio con Larguero; Concurso Conde Den; Xavier Laviña.

Crímen Primera Seccion

Rabassa y Pol con Medina; Del Campo con Mailman.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 10

Vallejo y Rosira (incidente por cartas); Mendez y Sanchez; Saint Martin con Vilaza; Paz y Lamas con Arquimbau; [illegible]

Despacho del Fuero Mixto por impedimento del Departamental

Franco con Rodriguez.

AVISOS FÚNEBRES

†

JUAN ETCHEGARAY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Octubre de 1875.

Juana Alusgarat de Etchegaray, esposa, María Juana y Catalina hijas, Pedro (ausente) y Juan Etchegaray hermanos y Juan Ibar (ausente) tio y demas deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral de cabo de año de dicho finado, en la Iglesia del Carmen (Cordon) el miércoles 11 del corriente á las 9 ½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

D. PEDRO MALET

Q. E. P. D.

Falleció el dia 3 de Octubre de 1876

D.ª Mariana Callaba de Malet esposa: D.ª Magdalena, D.ª Dominga, D.ª Elvira, D. Agustin, D. Juan y D. Luis Malet hijos: D.ª Adriana M. de Darmandrail, D. Domingo Malet (ausentes) y D.ª Magdalena H. de Larretchart hermanos: D. Agustin Larretchart, D.ª Juana Callaba, y D. Juan Callaba, D. Cárlos Darmandrail (ausentes) hermanos políticos: sus sobrinos, sobrinas y demás deudos invitan á sus personas de su relacion se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el Jueves 12 del corriente á las 9½ de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion: favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá, de la puerta del Templo. o8-4

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de comercio, cito, llamo y emplazo á don Manuel Bastarrica para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 6 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o7-20

Por disposicion del doctor don Cristobal A. Salvañach Juez de Comercio, hago saber: que don Tomás Rovinson no puede vender ni gravar un terreno que posee en las puntas del Miguelete compuesto de 12 cuadras, lindando por el Norte, calle por medio, con don Juan Garcías, por el Oeste con don Juan Ladecha, por el Este con los fondos de la chacra de Mendoza y por el Sud con don Santiago Parodi. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 5 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. o8-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en el espediente iniciado por D. Lino Herosa sobre moratorias, hago saber: que con fecha 30 de Setiembre ppdo., se ha concedido moratoria á D. Lino Herosa por el término de un año, nombrándose interventores á don José M. Balparda y Alfredo L'Elgeré. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 3 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o5-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito: llamo y emplazo al tenedor de un vale firmado por D. Félix Behety por la cantidad de mil pesos oro para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1876 —*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. o3-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo al tenedor de un vale firmado por D. Félix Behety por la cantidad de mil pesos oro para que en el término de 20 dias comparezca ante este juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 29 de 1876 —*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. o1-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez. L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Francisco Fischer deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. José María Saracho dentro del término de 15 dias.—Montevideo, 22 de Setiembre de 1876.—*José Luis de Antuña* (hijo)—Escribano público. s24-15

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del señor Juez Letrado del Fuero Mixto, Dr. D. Martin Aguirre, conociendo por impedimento del Sr. Juez Letrado Departamental se emplazan á doña Francisca Fernandez de Macho y doña Dorotea Macho, para que dentro del término de 15 dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en los autos que le siguen los Sres. Francisco Riolfi y C.ª—Montevideo, Setiembre 25 de 1876—*Juan Prieu*, Escribano público. o11 3

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto, cito llamo y emplazo á D. Pedro Lausto para que en el término de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería interpuesta por D. Pablo Bartaburo en los autos que le sigue Doña Juana Mallos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s1.12-1mes

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Domingo Podestá, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 6 de 1876—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. o8-1m

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Juana Q. de Medina á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, los que se consideren acreedores á ella dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o.3-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduagué, y de conformidad con lo prescrito en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Keegan á efecto de que se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 14 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s16-1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á don Camilo Soria para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Sociedad Crédito Hipotecario sobre desalojo de un campo en el Departamento de Paysandú bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s16 31

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 19 del corriente se procederá á vender en pública almoneda á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, calle Florida núm. 95, para pago de un crédito hipotecario que adeuda D.ª Prudencia Escorza de Pintamel á D. Juan Guiribaldi, un terreno con lo en él edificado, sito en la calle de Tacuarembó entre las de Canelones y Maldonado, compuesto de trece y media varas de frente al Este sobre la calle Santa Bárbara por trece y tres cuartas varas al Oeste, por el Sud cuarenta y cinco y tercia varas conteniendo cuarenta y dos y tres cuartos por el Norte formando una área superficial de quinientas noventa y cuatro varas setenta y cinco céntimos de otra; tasada la propiedad y el terreno en la cantidad de tres mil quinientos seis pesos setenta y tres centésimos. Se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria—Montevideo, Octubre 6 de 1876—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. o10 9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia diez y seis del corriente á la hora de ponerse el sol y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una propiedad ubicada en la manzana núm. 38 de la nueva ciudad, compuesta de doce y cuarta varas de frente al Norte á la calle de Mercedes por veinticinco varas de fondo, por donde linda con don Domingo Otercibia, por el Este con don Pedro Lasalles y por el Oeste con don Antonio Rama, para pagar con su producto una planilla de costas y de pertenencia de don Juan Echepare.—Se advierte que no se admitirá propuesta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, (once mil tres cientos noventa y ocho pesos quince centésimos.)—Para mas datos los que se interesen pueden ocurrir á la oficina actuaria. —Montevideo, Octubre 4 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. o7-8

Por mandato del señor Juez L. Departamental se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad situada en la calle de los Médanos (denunciada como de propiedad de don Vicente Toscano, conteniendo el terreno en que se halla edificada seis y cuarta varas de frente al Este sobre la indicada calle por cuarenta y dos y media varas de fondo al Oeste, lindando por el Norte con el solar número 2, por el Sud con el solar número 4 propiedad de los señores Bonilla Carrion y C.ª y por el Oeste con el solar número 3. Y no habiéndose presentado los títulos para hacer en ellos las anotaciones de estilo, se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. o8-3

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveitia, se hace saber al público que D. Benjamin Irigoyen no puede vender ni gravar la casa situada en la calle Buenos Aires número 22, de su pertenencia, hasta tanto se decida la cuestion pendiente con D.ª Catalina Vilal; lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1876 —*Nicolás Lenguas*, Escribano público. o8-6

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveitia se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de doña Graciana Goyenecho de Bidegain á los efectos del art. 937 del Código Civil, y para que los que se consideren con derecho sobre ella concurran á hacerlos valer en forma ante este Juzgado dentro del término que prefija la ley, ó sean 15 dias.—Montevideo, Setiembre 22 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, Escribano Público. o6-15

INTERDICCION—Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagabeitia recaida en el juicio testamentario de doña Mercedes Ferreira de Iriondo, se hac saber al público que don Mariano Pardo de Iriondo no puede enagenar ni gravar los bienes que en la actualidad posee.—Montevideo, Octubre 2 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o5-10

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita llama y emplaza á la persona ó personas que se consideren con derecho al todo ó parte de un terreno situado en el pueblo de Paysandú en la manzana que forma esquina con las calles 8 de Octubre y del Plata, con frente que mira al Oeste por la calle del Plata y al Norte por la calle 8 de Octubre, lindando por el Sud, con D. Emilio Fordt y por el Este con la señora de D. José Molino, para que comparezcan en el término de quince dias ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por revindicacion de los terrenos ocupados les va á entablar D. Jaime Johnson como apoderado de doña Eugenia C. de Penco y D. Nicolás y D. Elias Colómbino, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1876.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. o11-15

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Luis M. A. Barbosa, del comercio de Uruguayana, para que el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le va á entablar don Toribio Tutzo en representacion de la firma social Toribio Tutzo y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 10 de 1876.—*Ricardo L. Usher*, juez de paz. s13-1mes

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Joaquin Trailer y C.ª, del comercio de Paysandú, para que dentro del término de quince dias comparezcan en esta oficina, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que les promueve D. Lucio Piñeyro por los señores Piñeyro hijos, prévio á la demanda que les vá á entablar ante Juez competente; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1876.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. s28.15

Juzgado de Paz de la 9.ª Seccion

Habiéndose trabado embargo en una finca de material situada en el pueblo Abayubá, compuesta de seis piezas construida en terreno de veinte varas de frente por cuarenta de fondo, á pedido de los señores don Manuel Bustos y hermano, en el juicio que siguen contra don Juan y don Bautista Lafon, cuya propiedad se denuncia en autos como de pertenencia de estos y no habiéndose exhibido los títulos respectivos para su anotacion, se hace saber al público á sus efectos de conformidad á lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1858.—Pantanoso, Octubre 5 de 1876.—*J. B. Lacordalle y Albornoz.* o7-8

Juzgado Ordinario de Minas

PROHIBICION—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario del Departamento don Ignacio E. Fernandez se hace saber al público que don José Ignacio Romero no puede vender ni gravar una media suerte de estancia que posee en el Sauce de Olimar chico en esta jurisdiccion por haberse así dispuesto en los autos que sigue don Gabriel Trelles contra dicho señor por cobro de una iguala.—Minas, Setiembre 30 de 1876.—*Gregorio P. Castro*, escribano público. o3-15

Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Mónica Lemos, convocándose á todos los acreedores de [illegible] sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Setiembre 26 de 1876.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. s28-20

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—1•

AVISOS

Oficial barbero Se precisa uno para San José, para tratar calle Cerro 83 darán razon. o11-3

Gran economía Para todos aquellos que tengan inutilizados sus relojes. Gregorio R. García relojero español, hace toda clase de composturas con perfeccion y prontitud, garantiendo por un año su exacta marcha; los precios de las composturas son de 5 á 20 reales segun el trabajo de cada uno.—Mercedes núm. 29. o11-1 mes

Venta Se vende el negocio de librería, situado en la calle 18 de Julio núm. 76 y 78, por no poderlo atender su dueño, motivado al mal estado de su salud. La localidad, y la circunstancia de ser el único en el ramo en dicha calle ofrece una oportunidad á los compradores que pocas veces se presenta. Los interesados pueden acudir en la misma casa, á cualquier hora del dia. o3-8-3p.ª

Lecciones EN LAS QUINTAS—Enseñanza especial del francés, ó simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oiry, bachiller en letras. Para tratar con el mismo profesor, hotel de France, plaza de la Independencia núm. 76. s29-1 mes-3.ª pág

Edicto de Policía

Atenta las justas reclamaciones interpuestas por la Comision E. Administrativa encargada de la administracion de la Lotería de la Caridad, con motivo del abuso que se comete con la libre venta de los billetes de loterías estranjeras, que causan graves perjuicios á la venta de los de aquella administracion, y siendo el deber de la autoridad evitar ese abuso;

El Jefe Político de la capital con la competente autorizacion dispone:

Art. 1.° Queda prohibido en el departamento de la capital, la venta de billetes de loterías estranjeras.

Art. 2.° La agencia ó persona que despues de la promulgacion del presente edicto se justificare su infraccion, será penada con una multa de 25 $.

Los Comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir fielmente lo ordenado en el presente edicto que se publicará en los diarios de la capital.

Montevideo, Octubre 10 de 1876.

o11-3 *Juan P. Goyeneche.*

THE PERUVIAN GUANO C.°

(LIMITED)

V. SICARD Y C.ª

115—Calle 25 de Mayo—115

Ajentes en Buenos Aires y Montevideo en representacion de los Sres. E. J. Albert y C.ª consignatarios en Rio Janeiro. o11-10

AGUAS

SULFATO-CALCICAS Y FERRUGINOSAS

DE

CAPVERN (ALTOS PIRENEOS)

Especiales para las afecciones del hígado, las enfermedades de las vias urinarias, piedra, catarro de la vejiga, afecciones de la prostata, diabetis, gota, afecciones uterinas y hemorroidales, etc. etc.

Unicos introductores en la República Oriental del Uruguay, A. ROUX Y C.ª, Piedras, 70 (altos). o11-1mes

La Comision Especial

encargada de recojer las cuentas que representan los gastos hechos para la traslacion de los restos de los señores Generales D. Eugenio Garzon y D. Melchor Pacheco y Obes, debiendo terminar con sus funciones el viernes 13 el corriente, pide las presenten en la calle de San José, n. 219, antes de esa fecha.—Montevideo, Octubre 10 de 1876. o11-3

ARPILLERA

PARA FARDOS Y BOLSAS

74, CALLE CERRITO, 74 o6-8-3ªp



s29-perm

DENTISTA INGLÉS

D.r STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO, dorados, plateados y de colores. Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, tribunales y administraciones. TRABAJOS AL MINUTO.

CXXIV

NO PRECISAN COMPRAR MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.º

[illegible]

173 — Cerrito — 173

CXXX

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.074,251.43	
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 60,000.00	
Varios deudores	» 2.201,905.79	
		$ 3.339,142 22

PASIVO

Capital integrado 2.832 acciones á 500 pesos cada una	$ 1.411,600.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 23,212.13	$ 1.426,012 13
Emision en circulacion		» 661,120.00
Varios acreedores		» 1.241,020.09
		$ 3.339,142 22

Montevideo, 30 de Setiembre de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingerailis.*

V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

o3-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 2.413,812.70	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 2.095,494.89	Diversos acreedores	» 1.795,073.74
Caja.—Existencia en efectivo	» 853,707.24	Diversos acreedores: mjt	» 573,755.00
Id.—Moneda corriente	» 573,755.00	Emision en circulacion	» 809,041.40
	$ 4.178,769.74		$ 4.178,769.74

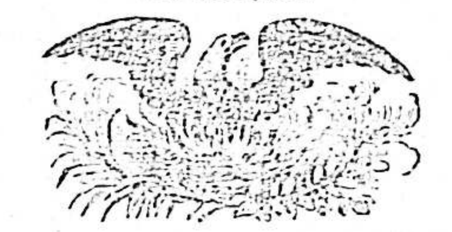
S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Agosto de 1876.—*F. S. Welton*, Gerente

V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

(ESTABLECIDA EN 1832)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR

DE

LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falta en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLÍS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, por el término de uno y dos años á contar desde el 1.° de Enero de 1877, bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados, ocurriendo á la Secretaría del mismo todos los dias, desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 14 de Octubre, á las 3 de la tarde, y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio sea la mas ventajosa, ó de anular el concurso si lo creyese conveniente á los intereses de la Sociedad.—Montevideo, Setiembre 21 de 1876. s22-20

DEUTSCHER CLUB «FROHSINN»

Die HH. Mitglieder werden neuerdings zu einer AUSSERORDENTLICHEN GENERAL VERSAMMLUNG eingeladen fuer Freitag den 13. d. abends 8½ uhr unter Bezugnahme auf art. 15 der Statuten.

TAGESORDNUNG

Wahl eines Buecherwart.

Montevideo, 5 October 1876.

o7-8 *Der Worstand.*

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 127 S

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses

Sociedad Filarmónica

LA ARMONÍA

Se cita por 2.ª y ultima vez á los señores socios, para la Asamblea General que tendrá lugar el miércoles 11 á las 8 de la noche en su local calle de Paysandú núm. 50, con el objeto de imponerse de las cuentas del último trimestre.

Con arreglo á prescripto en el la Reglamento General se resolverá con cualquier número que asista.

Montevideo, Octubre 9 de 1876.

o10-2 *El Secretario.*

SE ABRIÓ

LA

Gran Rifa Universal

Plaza Independencia, costado del Mercado Viejo

Cédulas todas premiadas

PRECIO DE LA CÉDULA 1 REAL

HAY LOTES DESDE EL VALOR DE 2 CENTÉSIMOS HASTA 1,000 PESOS

A mas de una infinidad de artículos de mucho valor, entran como unos de los premios mayores en esta rifa, DOS CUADROS AL ÓLEO de dos célebres pintores. El primer cuadro representa *El descenso de la Cruz*, produccion de F. da Ponte di Pasano del año 1539. El segundo cuadro representa *San Francisco*, produccion de L. Carbajal del año 1616.

ENTRE LOS LOTES DE VALOR HAY.—Una cruz de brillantes; una cómoda escritorio; dos volantes Chantilly; Un espejo cuerpo entero; Una coleccion de cuadros; Un reloj de señora, de oro; y muchos lotes variados de 1 á 40 pesos.

Nota.—Los cuadros arriba espresados han sido premiados en la Exposicion de Bellas Artes en Paris y avaluados el primero en la cantidad de 10,000 francos y el segundo en 7,590.

Los aficionados á la pintura pueden venir á ver y cerciorarse de la verdad.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

(Costado del Mercado Viejo.)

o3-8

CONCURSO

Comision delegada para la creacion del Monumento á la Independencia de la República

De acuerdo con el aviso de 15 de Junio ppdo., se previene haberse resuelto, que los bocetos modelados y los planos, serán recibidos desde el 8 al 12 del próximo Octubre, de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en el local generosamente cedido para el efecto por el señor Dr. D. Joaquin Requena y García, en su nueva casa de la calle del 18 de Julio esquina frente al Cementerio Inglés. Así mismo se previene, que se ha resuelto recibir y abrir á presencia de los artistas ó sus apoderados, en el mismo local y en el espresado dia 12 de Octubre á la una del dia, las propuestas cerradas de que habla el mencionado aviso de 15 de Junio ppdo.

Montevideo, Setiembre 26 de 1876.

st.26-15 *La Comision.*

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CÁMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad á lo dispuesto en el art. adicional á los Estatutos, sancionado por la Superioridad con fecha 20 de Mayo de 1875, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 31 de Octubre á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle Colon núm. 127 B, con el objeto de tomar en consideracion varias modificaciones propuestas de los Estatutos y otras relativas á la concesion, tendentes á la reorganizacion de la Compañía.

o1°-1 mes *La Secretaría*

COMISION

Extraordinaria Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes, Setiembre 6 de 1876.

La Comision Extraordinaria Administrativa del Departamento de Soriano, en sesion del dia 28 de de Agosto próximo pasado, acordó:

Artículo 1.° Llámase á propuestas por el término de *sesenta dias* contados desde esta fecha, para la mensura, deslinde y amanzanamiento del ejido de chacras de esta ciudad comprendidos dentro de los límites conocidos, debiendo los proponentes entregar tres planos y fijar el tiempo para empezar y terminar esta operacion, la cual será sometida á la aprobacion Superior para que prévio informe de la Direccion General de Obras Públicas, les preste su aquiescencia.

2.° El valor del trabajo será satisfecho con terrenos del mismo ejido, que de la mensura resulten pertenecer á la municipalidad, y los proponentes fijarán en sus propuestas el precio que abonarán por la cuadra de los terrenos que elijan en pago de dicha operacion.

3.° La Comision Extraordinaria se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se le presenten, siendo condicion indispensable que la operacion deberá ser practicada por agrimensor debidamente patentado.

4.° La Secretaría de la Comision facilitará á las personas interesadas en la presentacion de propuestas, todos los datos que puedan necesitar.

A. Gonzalez Roca, presidente.

s17-10 *Juan H. Sounastre*, secretario.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 13 del presente á las 3 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó Misiones, núm. 41. o8-4

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 4,000 toneladas—Capitan Rouzé

Saldrá el 21 de Octubre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Genova y Napoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *M. Llames y C.ª*

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex y Onyx**; alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Yucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40 CX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Octubre á las 2 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, HARAGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Octubre á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR — y LISBOA

Y para CORUÑA

[illegible]

VIGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la Agencia, Cerrito, 131 (altos).

El Gerente, O. de [illegible]

LXXXIII

AVISOS Y ANUNCIOS

A los herreros Fisicos, Talabarteros y Hojalateros se les invita asistan á la reunion que tendrá lugar el domingo 15 del corriente á la una de la tarde, en el café de Burdeos calle Andes entre 18 de Julio y Colonia, para nombrar la comision que debe dirigir la fiesta de San Eloy. o10-6

Adivinadora ORIENTAL—Una jóven de 11 años de edad ofrece sus servicios al público, pudiendo adivinar el presente y el porvenir con toda seguridad, pues ha hecho en Europa grandes estudios. Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 88; tambien va á domicilio. o10-8

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca de un mes; para tratar ocurrir quinta Migones en el Cordon, calle Constituyente núm. 90. o10-3

Agencia de la calle de Juncal 84. Esta acreditada casa se encarga de colocar y procurar toda clase de sirvientes; se precisan 4 cocineras, 6 mucamas, 3 que sepan bien planchar, 5 niñeras de 13 á 15 años; 2 costureras, 3 cocineros, 3 mucamas de 13 á 20 años, 4 muchachas de 12 á 15 años, 1 matrimonio para el campo, 3 peones de cocina y peones para quinta con buenas recomendaciones y prontitud en el servicio. o8-3

Al comercio Habiendo espirado el dia 30 de Setiembre último, el término del contrato que existia entre la razon social Bates Stokes y C.ª y don Juan E. Mackinnon, de comun y amigable acuerdo ha quedado dicho señor Mackinnon separado de la espresada sociedad, continuando el señor don Cristobal Hasson con plenos poderes para representar á la razon social «Bates Stokes y C.ª» en todos sus negocios en esta plaza.—Montevideo, Octubre 2 de 1876. —PP. Bates Stokes y C.ª, H. Forrester, Juan F. Mackinnon. o8-3

A los vendedores De carne y artículos que es costumbre vender en los mercados públicos, establecidos con puestos en las calles, se les avisa que estando competentemente autorizada esta Administracion para proceder al cobro de los derechos de mercado que les corresponde y que no pagan, dando por pretesto el litis que tienen entablado, perjudicando con ello las rentas Fiscales y los intereses de los que se establecen en los mercados que pagan sus derechos á la Nacion, deben presentarse inmediatamente á esta Administracion á liquidar lo que adeudan por mensualidades atrasadas, ó presentarse con los permisos que hayan obtenido de la policía para abrir sus puestos con posterioridad á la fecha del litis á que se hace referencia; y liquidar, tambien, los derechos que les corresponde pagar, de no hacerlo así se dará cumplimiento á las órdenes que esta Administracion tiene que sont hacerles cerrar sus puestos.—Montevideo, Octubre 3 de 1876.—*La Administracion del Mercado Central.* o1 15

Al comercio La casa introductora de Victor Miralles, se ha mudado á la calle Sarandí núm. 297. s30-15

A las familias El dia 1.º de Octubre se abrirá una seccion de ventas particulares, de artículos de tienda, mercería y almacen, al precio de las casas introductoras, en la casa de comisiones de Julio R. Lopez, calle Ituzaingó, 100, entre Buenos Aires y Sarandí. s29-15

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 66. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Banco Union Se previene por última vez á los acreedores á este Banco, cesionario del italiano, pasen al escritorio de la liquidacion calle Buenos Aires núm. 235, en término de 30 dias, á recibir el dividendo que les corresponde segun el concordato aprobado judicialmente. Pasado dicho término se procederá segun haya lugar en derecho.—Octubre 9 de 1876.—*La Comision Liquidadora.* o10.15

Barbero Se necesita un oficial con buenas recomendaciones: ocurrir calle Uruguay barbería Milanesa núm. 305. o8-3

Botica Se vende una muy acreditada, con todas sus existencias y gran ventaja para el comprador: se vende por no poder su dueño atenderla: dirigirse calle del Yí núm. 131 en los altos donde informarán de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. o1º-1 mes

Cocinera Y COSTURERA—Se necesitan en la calle del Rincon número 297 A, altos. o10 3

Cobrador Una persona formal ofreciendo garantia se encarga de cualquier clase de cobranzas, sea por una comision sea por un sueldo ó mediante un convenio particular. Dirijirse calle de Colon, 216. o7-1mes

Casa-quinta Se alquila una con muy buenas comodidades en la pintoresca localidad de Villa Colon. Primera casa á la derecha, pasado el porton. Tiene cochera y caballeriza. Para tratar ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30. s17-1 mes

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1º-perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Diccionarios EN ESPAÑOL, INGLES Y FRANCES. Diccionario castellano por Dominguez, 2 ts. 25 rls.; id. frances-portugues por Constancio, 2 ts. 2.00; id. latino id., 25 rls.; id. español-aleman, 2 ts. 3.00; universal dictionary de 73,000 pájinas y 12,000 láminas por Rees, 45 ts. 15.00; Guide complet du professeur de litterature ou méthode anlytique pour apprendre et ensegner tes belles lettres, 15 rls.—Juncal 88. o.10-3

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, contruir sepulcros ó otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren tendrán que suspender las obras hasta el dia 2 de Noviembre aniversario de los fieles difuntos. Lo que se previene á los interesados para los efectos consiguientes. —Montevideo, Setiembre 12 de 1876.—*El Secretario.* s13-23

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, anteojos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc.: se dora y platea sobre métal. jl20-3 meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

English Books Cassell's history of England 6 vol: 6$, cyclopedia, or universal dictionary of arts, sciences etc. by Dr. Rees, 45 vol., with 6 vol. entirely of plates, 45$; a treatise on diseases of the chest, and on mediate auscultation by Forbes, 12 rs. Juncal 88. o7-6

El Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay, 132 (esquina Dayman). Consultas de 12 á 1. — Unicamente para **enfermedades de niños** y vacunacion **con exelente vacuna de 1 á 2 de la tarde.** s22-1m-1s.o-1c. n.

Eucaliptus GLOBULUS—Hay en venta seis u ocho mil plantas cultivadas en maceta de una vara de alto, el vendedor se encarga de plantarlas y garantirlas por seis meses ó mas, precio sumamente módico, ocurrir calle Rincon núm. 192 donde darán razon. s17-1 mes

El establecimiento Que existia en la calle de Altalbar núm. 21 se ha trasladado á la de Solís núm. 24. El nuevo establecimiento es el mas lujoso, no solo de Montevideo sino de toda la América, y á la par de los primeros de Europa. s8-perm

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero — En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran rebaja DE PRECIOS—Péndulas americanas, cuerda para diez dias, 8 $; id. id. con despertador, 8 $ 50 cts.; cilindros plata, garantidos, 8 $; áncora plata, garantidos, 11 $; id. id., id., 13 $; á más un variado surtido de cadenas de plata á precio muy módico; se limpian relojes de bolsillo á 1 $ 20 cts.; las demás composturas se cobra en proporcion. Se hace trabajo esmerado, garantido por un año.—Relojería de Boarini, 234 y 236, calle 18 de Julio. s14-1mes

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 208 ½.

Gran lotería DE NAVIDAD EN MADRID. Los que suscriben están autorizados para recibir pedidos de billetes ó sus fracciones de esta gran lotería que se juega en Madrid el 23 de Diciembre próximo, cuyo premio mayor es de *trescientos mil pesos fuertes.* Los billetes cuestan ciento cinco pesos y sus décimos á razon de diez pesos y medio. Se reciben órdenes hasta el 15 de Noviembre próximo.—*Soto y Graña,* Calle 25 de Agosto núm. 68. Dan tambien giros sobre todos los puntos de España. s122-30

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Coñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1º-6 meses

Hielo Lo hay en la cervecería Popular del País á Vapor, en la Aguada. o10-15

Il propietario Della trattoria di Milano situata nella contrada di Soriano núm. 5 dovendosi recarsi en Europa per affari di suo interesse desidera vendere detta trattoria oppure se vi fosse qualche amatore che volesse entrare come socio col medesimo che finora sono stati di unione. La trattoria trovasi ben assortita con servizio da hotele con molta eleganza.—*Battista Passera.* s10-3

Inglés EN 4 LECCIONES—Se enseña á leer y pronunciar el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado; la buena pronunciacion inglesa se enseña en una sola leccion.—El mismo profesor da lecciones particulares á domicilio y en su casa, de las siguientes asignaturas: francés, aleman, latin, griego, matemáticas, filosofía, retórica y poética, física, química, fonografía, taquigrafía, historia universal, dibujo lineal y natural, poligrafía, geografía y trazado de mapas y globos, gramática castellana analizada y esplicada, aritmética elemental y superior, teneduría de libros por partida doble. Especialidad de lecciones para dependientes de almacen por mayor, casas introductoras, casas de remate, agencias marítimas, comisionistas, contadores, traductores, corredores etc. etc. Juncal 86 (altos). s17-1 mes

José Ceruzzi y C.ª MUSICOS.—Harpas, violines y flautas; se ofrecen para tocar en bailes y en diversiones á precios módicos. Para tratar desde las 8 hasta las 4 de la tarde, calle de Ciudadela número 156. o8-3

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Lista de suscricion En el dia de hoy se le ha estraviado al súbdito español Manuel Fontan, una lista de suscricion, que levanta con el objeto de reunir algunos fondos para volverse á su patria, por encontrarse actualmente muy enfermo y careciendo de toda clase de recursos. La persona que la haya encontrado y quiera hacer una verdadera obra de caridad, devolviéndola á su dueño, que como decimos es un anciano enfermo y pobre, puede entregarla en el almacen situado en la calle Florida núm. 63, esquina á Mercedes, á cuyo importante servicio le quedará sumamente grata la persona mencionada. o10-3

La Comision nombrada por la Sociedad creada para la fabricacion de «Ladrillo Inglés» con privilegio del Gobierno en la Asamblea General de Accionistas que tuvo lugar el dia 23 de Junio de 1875 con objeto de llamar á propuestas para la compra ó el arrendamiento del Establecimiento, convoca á los Sres. Accionistas á la reunion general que tendrá lugar el dia 12 del corrriente á las 4 de la tarde, debiendo reunirse en la calle Orillas del Plata núm 16 (fondos Aserradero Americano) Montevideo—*La Comision.* c8 4

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. o1-perm

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Mesas de escuela Con banco y casilleros para tres niños 25 reales, atlas de 100 mapas coloreados, en folio, rica pasta y cantos dorados 8 pesos, arco con 6 flechas de los indios de Buenos Aires 6 pesos, teneduría de libros por Castaño 12 reales, grammaire française par Noel et Chapsal 2 reales. Juncal 88. o7-6

Matrimonio Con buena recomendacion se ofrece uno, sea para la ciudad ó para la campaña, el marido para cocinero y la mujer para mucama. Ocurrir en la calle Colon núm. 38 Peluquería. o8-3

Nueva retórica Epistolar ó modo de escribir toda clase de cartas por Marquez y Espejo 4 reales, Chantreau reformado ó nueva gramática francesa 4 reales, trozos selectos de literatura por Cosson 8 reales, matemáticas por Vallejo 2 tomos 6 reales, teneduría de libros por Seneuil 4 reales, id Vila 4 reales. Juncal 88. o7 6

Ojo al aviso Don Pedro Ducos previene á sus marchantes que desde el 1.º de Octubre corriente, el repartidor que tenía no está mas en su casa. Siempre está en el mercado Central en el puesto de la máquina de vapor abajo de la escalera. o8-3

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Perro Bull Dog Se ha perdido uno el domingo 9 del corriente, en la calle de Buenos Aires esquina Perez Castellanos; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de Maciel núm. 73, será gratificada. El perro es blanco, tiene una mancha pequeña en la parte de abajo de la oreja, un collar de cuero con botones de metal amarillos y una chapa; responde al nombre de *Jack.* o10-3

Papel DE BUENOS AIRES—Se compra en la calle del Cerrito núm. 197. o3-15

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo,* donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. a119

Se alquila Una casa baja en la calle de Colonia núm. 97 por precio moderado, darán razon en la calle del Cerrito número 159. o10-8

Se vende una casa en la Ciudad Nueva, construccion moderna, con siete piezas y las oficinas necesarias, por un precio baratísimo, y tambien una casita en la villa de la Union, con jardin y arboleda; ambas casas se darán por mucho menos de su valor. Para tratar calle del 18 de Julio núm. 338, confitería de la Sirena. o10.3

Sócio Se admitirá uno en el acreditado Restaurant el «Escudo Catalan», con condiciones ventajosísimas, y con poco capital; para tratar en el mismo. Calle de Cámaras, núm. 79 y 81. o6-8

Se vende El café Pitorri y sus útiles situado en el muelle viejo núm. 14, por no poderlo atender su dueño, con comodidades para café y fonda: para tratar en el mismo darán razon.—*José Recasens.* o5-15

Se alquila una ó dos habitaciones para una persona sola, en casa de una corta familia. Calle Daiman, 85, altos. o4-8

Se vende Una cómoda casa con frente á dos calles, de 12 y ½ varas frente por una cuadra fondo, tiene 9 piezas, cocina, algibe, letrina, etc., el que se interese en la misma darán razon, Agraciada 156. o3-15

Se vende El acreditado hotel, café y confitería del Puerto, sito en la calle 25 de Agosto números 98, 100, 102 y 104; para tratar en la misma casa. o3-8

Se vende El almacen de las 3 Anclas situado en la calle Colon n. 2. Para tratar en el mismo.—*Joaquin Babra.* o3-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. CXXVI

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

JABONES SULFUROSOS
DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario.*
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TRAM-VIA
Al Paso del Molino

Los señores Accionistas de esta empresa, pueden pasar á percibir el 27.º dividendo que les corresponde por el Escritorio calle de Sarandí núm. 131 desde el jueves 12 del corriente en adelante.
Montevideo, Octubre 7 de 1876.
o8-3 — *El Secretario.*

DIGESTIVO DUPRÉ
POLVOS Y VINOS ESPECIALES
PREPARADOS POR
El Doctor KECKEL y DUPRÉ, Farmacéuticos de 1ª clase de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier. Premiados con medallas de Oro y Plata y otras recompensas.

Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *gastralgias, gastritis, dispepsias, afecciones del hígado y del bazo, etc., etc.*

Gastritis y gastralgias que contaban ya 2 años, 3 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales y á todos los recursos de la farmacopea,* han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los métodos curativos conocidos.

Depósito general en Lyon (Francia)
EN LA FARMACIA DE DUPRÉ.
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario,*
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Ferro-carril Central del Uruguay

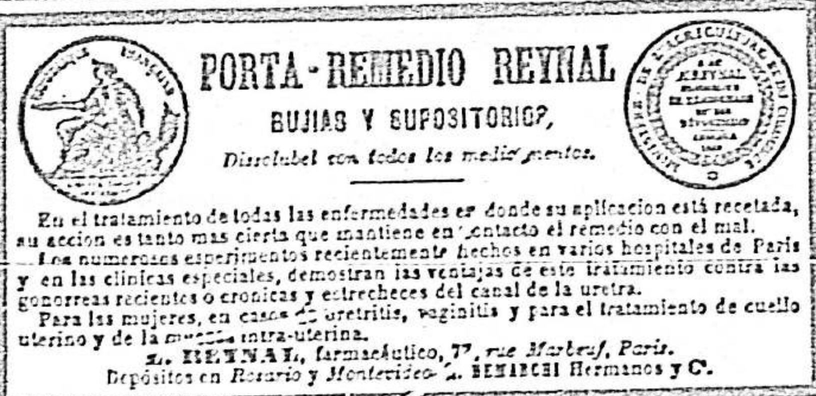
ITINERARIO DE VERANO

Á REGIR DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1876

	1	3	5	7	9
Central	6.15	7.10	11.15	5.15	5.45
Bella-Vista	6.23	7.17	11.22	5.20	5.52
Yatay	6.33	7.23	11.28	—	5.58
Sayago	6.42	7.33	11.40	—	6.10
Colon	6.50	7.40	11.47	5.40	6.15
Independencia	7.04	7.53	12.05	5.47	6.28
Piedras	7.10	8.05	12.15	5.55	6.35
Progreso	7.31	—	12.35	—	—
Joaquin Suarez	7.52	—	12.55	—	—
Canelones	x 8.10	—	1.15	x 6.30	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.10	—	1.45	6.55	—
25 de Agosto	ll. 9.25	—	1.55	ll. 7.05	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 7.15	—
Rodriguez	10.10	—	—	7.50	—
San José	10.50	—	—	8.30	—
25 de Agosto	s. 9.40	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	—	—	—	—
Durazno	2.30	—	—	—	—

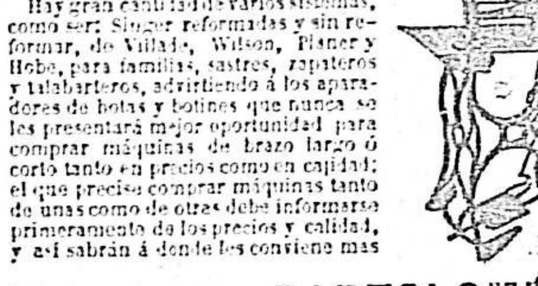
	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9.40	—	—
Sarandí Grande	—	—	11.10	—	—
La Cruz	—	—	x 12.00	—	—
Florida	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	—	—
Isla Mala	—	—	1.30	—	—
25 de Agosto	—	—	ll. 2.20	—	—
San José	—	6.10	—	4.20	—
Rodriguez	—	6.45	—	5.00	—
25 de Agosto	—	ll. 7.25	—	ll. 5.35	—
25 de Agosto	—	s. 7.35	s. 2.25	s. 5.45	—
Santa Lucía	—	7.45	2.35	5.55	—
Canelones	—	x 8.10	3.10	x 6.30	—
Joaquin Suarez	—	—	3.28	6.48	—
Progreso	—	—	3.48	7.08	—
Piedras	8.12	8.45	4.08	7.25	8.30
Independencia	8.22	8.53	4.18	7.35	8.40
Colon	8.32	9.00	4.25	7.45	8.50
Sayago	8.40	—	4.35	7.53	8.58
Yatay	8.47	—	4.42	8.00	9.05
Bella-Vista	8.52	—	4.47	8.05	9.10
Central	9.00	9.20	4.55	8.15	9.20

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.
OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía, para que almuercen los pasajeros. LXV



POR PRECIO
NO SE DEJA DE VENDER
MAQUINAS DE COSER

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas



comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA
Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91
o8-d%

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* y A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Economia de carbon

COKE á $ 12, por tonelada, se vende en la Usina del Gas; una tonelada de ese combustible equivale á 1 2⁄3 toneladas de carbon de piedra en cualquier estufa ó caldera. Se dá instrucciones sobre su uso.—En la misma Usina se venden *estufas* chicas á $ 5. Por cantidades grandes á precios segun convenio. o1-1mes



EL BAZAR
DE
CALZADO INGLÉS

En la esquina de las calles Colon, 62, y Piedras, 58

Ha recibido de Inglaterra por los vapores «Maskelyne» y «Rosse», la mejor clase de botines, zapatos, y zapatillas inglesas, para señoras, señoritas, hombres y niños, todo para vender á un precio sumamente módico. El propietario solicita lo visiten las personas interesadas. s8-28



Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento, para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de sus Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.
o8-8 — Montevideo, Octubre 7 de 1876.

ELIXIR STINTZY
LICOR INDIO
Farmacia STINTZY, Lyon (Francia).
23, *Cours Lafayette,* 23.

Este LICOR, sumamente apreciado en Francia, sobre todo en los hospitales militares, ha conseguido granjearse las simpatías de los médicos de mas fama, gracias á los maravillosos resultados á los que con su uso se ha podido llegar.

Es soberano contra el Cólera y la Colerina, contra la Fiebre amarilla, la Diarrea, las Indigestiones, el Mareo, etc.

Se emplea además con resultados seguros para curar las *Digestiones laboriosas,* los *Dolores de estómago,* el *Asma,* los *Vómitos de la preñez,* la *Jaqueca,* etc., etc.—Su precio, relativamente muy pequeño le hace asequible aun á las fortunas mas modestas.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
En *Montevideo* y *Rosario,* A. DEMARCHI H.nos y C.ª

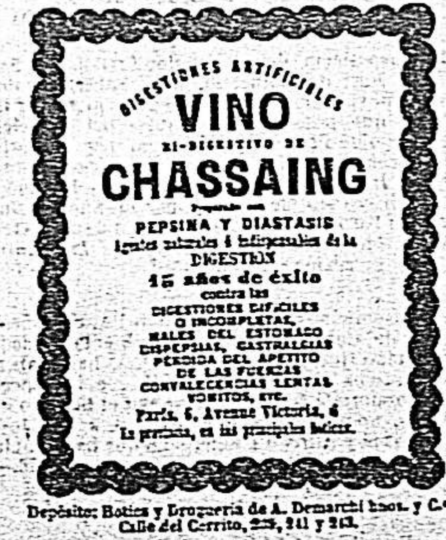
CURACIONES.

PLUS DE COPAHU El Jarabe de *citrato de hierro* (del D.r CHABLE de Paris) es el único que cura asegurada las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *perdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris.* D.r CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus* y *enfermedades secretas, acritudes* y *humores de la sangre,* prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.
Montevideo. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerro y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 223, 241 y 243.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO
Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.
Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.
Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.
Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Illimani	Octubre 11	Galicia	Octubre 4
Britannia	14 25	Sorata	14 18
Valparaiso	Noviembre 8	Liguria	Noviembre 1

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.
Dinero á fletes á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puertos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegro lo pagado si no vinieran los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.
MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 20. XX



LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Invita á las demás LLog.·. herm.·. y á todos los mason.·. regulares para su 6.ª conferencia interna que tendrá lugar el miércoles 11 del corriente á las 7½ de la noche.

Los hermanos que deseen tomar parte en este acto y no hayan presentado aun sus trabajos, pueden remitirlos á la Secr.·. de esta Log.·. hasta el lúnes 9 del mismo. o7.4

NEUFALINA



La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejándolos como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.
Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las *Cintas* y *Tejidos de seda* y de *lana*, del *Terciopelo*, etc., etc.—Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.
Depósito general en *Paris*, 7, rue de Jouy, en la FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA.
En *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Barraca Uruguaya

DE

J. OLIVERA HIJO Y C.ª

Se ha trasladado á la antigua barraca del «Porvenir», calle del Cerro-Largo esquina Florida y Orillas del Plata.
Montevideo 5 Octubre de 1876.
o7-15

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI H.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Casa de remate y comisiones
DE A. SORRACCO

192 — CALLE DEL RINCON — 192

En esta casa se encuentra siempre dinero disponible para colocar sobre hipoteca, sea de cualquier cantidad, y se precisa una quinta algo chica como tambien una casita de poco precio. s30-1mes

HÉMATOSINE
DE L. COURNIER
Médico y Farmacéutico de Lyon (Francia).

FERRUGINOSO NATURAL

Estracto de la *sangre* á la que dá vida, la HEMATOSINA es el único entre todos los ferruginosos que no ocasione ni Dolores de estomago ni Restreñimiento, la HEMATOSINA no tiene necesidad de ser digerida, se vé absorbida directamente, por que contiene el HIERRO EN EL ESTADO MISMO EN QUE ESTE SE ENCUENTRA EN LA SANGRE.
Cura siempre y radicalmente la Anemia, Clorósis, Debilidad, Consecuencias de sífilis, Reumatismos, Calenturas, etc.—*Precios 4 francos y 2 1⁄4 francos.*
Depósitos en *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Recomendada á los Facultativos.

CAPSULAS AL MATICO
DE
GRIMAULT y C.ia, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de copaiba liquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y C.ia
Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

VINO Y JARABE
Tónico Regenerador
DE
QUINA y HIERRO
de GRIMAULT y C, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruacion*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

FOLLETIN — 1

Reina y Adúltera

MEMORIAS DE DOÑA LEONOR TELLEZ
NOVELA HISTÓRICA
POR D. G. CALVO ASENSIO

Primera Parte
EL TRIBUNO Y LA MANCEBA

CAPITULO I

[illegible]

...siglo XIV, que es el siglo de los comunes, el siglo de la primera tentativa de libertad de las clases populares, el siglo del principio del decaimiento pontificio y del engrandecimiento de la autoridad... [illegible]

...que palpitaba en sus mofletes, por extremo colorados. Rapados pelo y barba, boca grande y labios pálidos y delgados. Señal infalible de deslealtad... [illegible]

...voz en tu garganta; hay verdades muy crueles para dichas cara á cara.
—Mas no sabeis todo,—prosiguió imperturbable el fraile, para ... el odioso papel de delator de crímenes... [illegible]

CAPITULO II

EL HIJO DE DON PEDRO I EN AVENTURAS NOCTURNAS

En estremo abatido quedóse el buen Lorenzo da Cunha... [illegible]